

# **GEOLOGÍA Y RECURSOS MINEROS DE LA REGIÓN SURORIENTAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ZONA DE BAENA**

---

RAFAEL HERNANDO LUNA

ACADÉMICO NUMERARIO

JOSÉ LUIS HERNANDO FERNÁNDEZ

---

## **I.- ANOTACIONES GEOGRÁFICAS**

La comarca de Baena participa de dos regiones orográficas: al norte una zona alomada encajada en la *Campiña de Córdoba* y otra, al sur, con importantes relieves correspondientes a la *Sierra de Cabra*.

El río comarcál es el Guadajoz en el que, en sentido «normal», desembocan las demás corrientes fluviales secundarias. De todas éstas la más importante y singular es la llamada río Bailón, que nace a considerable altura en la *Sierra de Cabra*, en la muy peculiar «Nava» de ese macizo orogénico, cuya traza, formada en principio por meandros muy quebrados, después de tocar los pies de los tajos coronados por el pintoresco Zuheros, cambia el nombre y el modelo de planta, pasando a nominarse río Marbella a la vez que recibe las aguas que escapan de la fuente del mismo nombre —Marbella— surgencia ésta de la que históricamente se abasteció, y abastece en buena parte, la ciudad de Baena.

La presencia de materiales de edad triásica en distintos lugares de esta comarca da lugar a que sean frecuentes las surgencias de carácter más o menos salino, circunstancia ésta que permitió a lo largo de siglos la explotación —por evaporación— de la sal común. Ello tiene a su vez una faceta negativa puesto que tiene lugar una seria contaminación de la red fluvial —progresivamente en aumento con el transcurso de los tiempos— hasta el extremo de representar un peligro presente, y sobre todo futuro, respecto a las posibilidades de utilización de las aguas de ciertas corrientes fluviales, habiendo tomado carta de naturaleza este proceso en buena parte del ámbito comarcál e incluso del regional.

## **II.- GEOLOGÍA**

El territorio ha venido siendo estudiado geológicamente a todo lo largo de los siglos XIX y XX, no faltando polémicas en relación con los distintos criterios de los investigadores. Así la escuela española —Gavala, Orueta, Carbonell... salvo Carandell— restó importancia a los deslizamientos en sentido septentrional de las Sierras Subbéticas; mas, en todo caso, habrían de ser Fallot y Busnardo, entre otros, los que establecieran

las teorías tectónicas —«estructuras en mantos de corrimiento»— admitidas de forma general, en la actualidad, por la comunidad científica del mundo de la geología.

Esto, más lo dicho anteriormente respecto al marco geográfico, aboca a la existencia de dos campos geológicos distintos en la región de Baena: El *Prebético* de “La Campiña” y el *Subbético*, de fuertes relieves calizos, deslizado sobre el anterior.

Entre los materiales que conforman el suelo y el subsuelo de estas comarcas, siguiendo la correspondiente disposición cronológico-estratigráfica, hay que referir:

- **El Triásico**, constituido por la mayor parte de sus pisos (*Keuper*, *Buntsanstein* y *Muschelkalk*).

- **El Liásico inferior**: dolomías muy karstificadas, ... y menores depósitos margosos. Sobre lo que siguen materiales del Dogger (*Subbético Externo*).

- **Cretácico margo-calcáreo** (*Unidades Intermedias*).

- **Paleógeno** (margas) **Neógeno** (Margas blancas: albarizas y moronitas. Sedimentos alóctonos-autóctonos terciarios).

- **Cuaternario** (Derrubios, glaciares y aluviones).

### III.- HIDROGEOLOGÍA

En este territorio en cuestión resulta evidente la existencia de varias cuencas hidráulicas subterráneas: la más importante en el Subbético (Cuenca de la Sierra de Cabra) y otras con menores recursos en el Prebético (La Campiña). Un compendio del estudio hidrogeológico de la cuenca hidráulica egabrense («Yacimientos minerales y acuíferos de la región Subbética». Hernando Fernández, J.L.) fue presentado por su autor —el segundo firmante de este escrito— en las Jornadas de la Real Academia de Córdoba, celebradas en la ciudad de Cabra durante los días 19 al 21 de febrero de 1999 (libro de actas en prensa) por lo que apenas se hará mención de ello en la presente comunicación, salvo decir que el referido complejo acuífero es drenado de forma natural por numerosos nacimientos entre los que son de destacar la Fuente del Río, la de Marbella, la de Alhama o Aljama, amén de otras muchas de menor caudal que las mencionadas.

En la *zona prebética* (Campiña) faltan los niveles calizos correspondientes al Liás y al Jura; no obstante no carecen totalmente de recursos hídricos subterráneos las calizas paleógenas (*Oligoceno*) y burdigalienses (*Mioceno inferior*), que conforman el sistema acuífero localizado al sur de Nueva Carteya, en la sierra del mismo nombre, que se desagua a través de pequeñas surgencias cuyo aforo conjunto (junio, 1961) se llegó a establecer en 18 litros/segundo, siendo las aguas de aceptable calidad. (La recarga media anual fue estimada en una cifra muy próxima a los 6,5 l/sg).

Como en el caso anterior la cuenca hidráulica de Doña Mencía, en la que también afloran niveles calcáreos,

está estructurada a expensas de materiales oligocenos y miocenos (*Aquitaniense*). Los drenajes naturales originan fuentes y la cuantificación de sus recursos no posibilita en ningún caso sobrepasar bombeos que superen en conjunto los 16 l/sg.

Los depósitos cuaternarios permiten en la práctica captar algunos pequeños caudales como es el caso de los aluviales del arroyo *Carchena*, hacia el sur de Nueva Carteya, que cuenta con una potencia y permeabilidad suficiente a esos efectos.

En el año 1995, a requerimiento del Ayuntamiento de la ciudad de Baena, el *Grupo de Investigación* nominado de *Ingeniería Geoambiental y Geofísica*, de la Universidad de Córdoba (Escuela de Minas de Belmez), del que los autores de estas líneas eran por

entonces y son también ahora componentes -el primero *Responsable del Grupo*-, llevó a cabo un estudio de “*Investigación hidrogeológica con métodos geomagnéticos y electromagnéticos (T-VLF)*”, en el que, los referidos autores no participaron de una manera directa. El estudio se llevó a cabo en la zona de *Alarcones-Villanueva*, al sur del término municipal baenense, conformada con calizas detríticas (calcarenitas) a cuyo conjunto de recursos se hizo referencia al hablar del *sistema acuífero de Doña Mencía*, estableciéndose teóricamente las posibilidades del área concreta investigada en 3 a 8 l/seg, que habrían de sumarse, para el abastecimiento urbano de Baena, a los caudales de la *fuelle de Marbella*, de los que -ya se ha dicho- históricamente se abasteció la ciudad.

Durante el desarrollo de la prospección se realizaron perfiles geomagnéticos (electromagnéticos), recomendándose la perforación de cuatro sondeos de captación que, teóricamente, podrían suministrar en conjunto hasta un máximo de la referida cifra de 8 l/seg.

Ya en etapas muy recientes, el abastecimiento urbano de la ciudad se surtía en un 65% (25 l/seg.) de *Fuente Alhama*; un 25% del *manantial de Marbella* (10 l/seg.); y la *fuelle de Baena* con un 5-10% (de 2 a 4 l/seg.). La *fuelle Alarcones* (en el paraje concreto estudiado por el *Grupo de Investigación (UCO)* referenciado aportaba poco más de 1 l/seg. en el año 1995. Hace menos de medio siglo, esta surgencia presentaba un caudal de 3 l/seg.

Actualmente se suministran de manantiales las localidades de Cabra, Luque, Baena, Carcabuey, Zuheros y Priego. Rute se abastece también de las captaciones del río *de la Hoz*; Luque y Priego de las fuentes de *Marbella* y *Alhama*. De estos últimos manantiales y del pantano de *Iznájar* se abastecen doscientos mil habitantes de la *Campaña Sur*.

#### IV.- RECURSOS MINEROS DE LA REGIÓN

No puede decirse que la región baenense sea una comarca con tradición minera, mas tampoco puede ni debe obviarse su riqueza en diferentes especies minerales, piedras naturales, materiales de construcción e incluso posibles recursos energéticos.

La falta de espacio -y la naturaleza del presente trabajo- lleva a los autores a eludir incluso someras referencias sobre la posible existencia de combustibles líquidos y gaseosos en el subsuelo regional; no obstante sí puede dejarse constancia respecto a que, desde el año 1968 -*Posibilidades petrolíferas de la provincia de Córdoba*. Rev. Omeya, nº11, 1968. Rev. de la Excma. Diputación de Córdoba- el primer firmante de este trabajo ha venido ocupándose, de alguna manera, del tema, siguiendo entre otras las actividades -sísmicas de reflexión y refracción- llevadas a cabo en el permiso “Baena”, de 41.809 Ha, concedido B.O.E. el 11/11/1969 a las compañías petrolíferas SEPE-CIEPSA. De gran trascendencia habría de resultar el sondeo mecánico de investigación “Nueva Carteya 1”, de más de 4.000 m. de profundidad, al estudio de cuya “columna” -se utilizó trépano en la perforación- tuvo acceso el último citado investigador.

En el término municipal de Baena afloran **minerales de hierro** (hematites roja) que fueron reconocidos e investigados con labores mineras en distintas épocas, en *Peñarrubia*, *Huerta de los Mármoles*, *Piedras del Cabrero*, *Arroyo de las Herrerías*, *Mudapelos*, *Arroyo de Valdejocinos*, *La Silera de Albendín*, inmediaciones del *castillo de Íscar*, en las proximidades del río Guadajoz, donde se denunció la mina *Osquense* -rememorando la ciudad de *Osca*- respecto a la cual se mantuvo la tesis de que allí estuvo ubicada; y en muchos otros lugares de dicho territorio, generalmente en la for-

mación triásica. El **lignito** se ha citado en *Dehesa Vieja*, *Vado Jaén*, y *La Gamonosa*, lugares en los que se abrieron calicatas de reconocimiento. **Materiales bituminosos** se han referido en la *Piedra del Grajo* y *Gamonosas*, entre otros lugares. **Minerales de potasa** como la glauconita se dejan ver en los *Cortijos del Valle* y *Fuentidueña*, además de en *Torreparedones*. **Las salinas y manantiales salinos** de este término municipal son más que numerosos: surgen en *Pedro Muñoz*, *El Granadillo*, y *Cuesta Palomas* - los dos últimos, en 1912, produjeron respectivamente 125 y 260 toneladas de sal-, entre otros lugares. También son dignos de mención los de *Valdehocino*, *Martín Sobrino*, *Gastaceite* (en el arroyo *Salado*), *Arroyo de Vaquerito* y *Cortijo del Rincón del Muerto*. **Los materiales de construcción** de las tierras baenenses son de naturaleza más que variada: excelentes arcillas plásticas susceptibles de ser utilizadas en la industria cerámica (usadas en todas las épocas en alfarería), arenas, gravas de naturaleza calcárea (ríos Guadajoz y Marbella), areniscas (llamadas tradicionalmente *asperones* en la zona), calizas blancas (que permiten su “labrado”) tradicionalmente utilizadas como piedra ornamental e igualmente adecuadas para la fabricación de “cal”, ofitas y, principalmente, yeso, muy abundante en este término municipal. Yacimientos importantes de este sulfato se encuentran en *Las Roblizas*, cortijos de *Carabaña*, del *Álamo*, *Aguilarejo*, y *Guta*, entre otros numerosos lugares; muchos de ellos de excelente calidad, fueron explotados por sistemas de cantera en diferentes épocas.

Nueva Carteya, segregada en el pasado de la jurisdicción municipal de Baena, ofrece a lo largo y ancho de su término diferentes tipos de arcillas calcáreas y margosas; arenas arcillosas derivadas en todos los casos de calizas arenosas, como sucede en el paraje de *Los Maletos*; calizas blancas tabulares en *Plaza de Armas*, margosas en *Las Valenzuelas*, con tránsitos a tierra blanca en otros lugares.

En el pequeño término de Doña Mencía -de 1546 Has.- cruzado por la desmantelada vía del ferrocarril Linares-Puente Genil, surge un venero salado (en las inmediaciones del casco urbano) en el llamado *arroyo de la Salina*, estando encajado el material en los yesos de la formación triásica, no faltando, como en los casos anteriores, calizas en *La Serrezuela* y en el cerro llamado del *Laderón de Doña Mencía*. Estas rocas calcáreas, de excelente calidad, son del mismo tipo que la conocida históricamente en el mundo de la construcción como *piedra de Luque*, utilizada a su vez en las obras de fábrica del citado ferrocarril, cuya blancura y estado de conservación -pese al tiempo transcurrido- es verdaderamente notable. El yeso, como en tantos otros lugares de los territorios en cuestión, es más que relativamente abundante.

En las tierras de Luque, los antecedentes mineros son realmente numerosos, al menos en lo que a yacimientos y explotaciones de mineral de hierro -hematites roja- se refiere. De estos “*hierros*”, sus principales volúmenes fueron explotados (luego tratados en la ciudad de Málaga) para su utilización como *hierros de color*. De estos criaderos, cuyo centro de gravedad regional se encuentra en las inmediaciones de la pequeña unidad poblacional de Zamoranos (Priego), los autores de estos trabajos han escrito largo y tendido, por lo que en estas circunstancias las referencias a los mismos habrán de ser menos que someras (puede verse al respecto “*La Minería en Priego de Córdoba*” y “*Las minas de hierro de Priego*”, respectivamente, en la revista *Fuente del Rey* nº11 -1984- y las editadas en 1987; los “Itinerarios Geológicos por las tierras de la margen derecha cordobesa del Río Genil” de las *I<sup>as</sup> Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Encinas Reales*, junio de 1998-; y “*Yacimientos minerales y acuíferos de la región Subbética*”, ya referido en este trabajo con anterioridad). Fueron notables las minas *La Estrella* (perteneciente al “Grupo minero Zamoranos”), *La Luna*, *El Lucero*, y otras muchas, especialmente en la *Dehesa del Salobral*, en niveles triásicos.

**El lignito** fue referido en los cortijos de *La Pedriza* y *El Salobral*. **La glauconita** en diversos puntos, y las aguas minero-medicinales (sulfurosas), análogas a las del balneario del *Horcajo de Lucena*, se encuentran en el *Cortijo de Adarguillas Bajas*, y otras en la *Cañada del Sastre*. **Las salinas**, que antiguamente se solicitaban en los Distritos Mineros como *muriato de sosa*, se hacen figurar en los parajes siguientes: *Salinas de Adarguillas*, los *Agujeros del Físico*, en las inmediaciones del río *San Juan*, en donde a partir de un pozo se extraía antiguamente el agua mediante un malacate, obteniéndose una “*sal muy blanca y pura, de grano fino, sabor salino agradable y no picante y muy limpia, y produciéndose de 7 a 10.000 fanegas de sal por temporada*”; otras diferentes *salinas* existieron en distintos afloramientos del *Trías* del término municipal de Luque. Los materiales de construcción aptos para ser aprovechados son de diferente facies o naturaleza, ahora bien, entre todos ellos destaca por su singularidad la “*caliza blanca de Luque*” (*pedra de Luque*), a la que ya se ha hecho referencia y cuya blancura se mantiene pese al transcurso de los tiempos; su empleo -como también se anotó- aporta gran belleza a los emboquillos de los túneles del desaparecido ferrocarril Linares-Puente Genil. Calizas blancas conforman distintos niveles del Jurásico y se definen caracterizadas por su “*fácil labra*”, localizándose en *Hoya Merino* (idóneas para pavimentos y fabricación de cal) y *Tajo del Algarrobo* (sacaroideas). Mármoles blancos se localizan en la *Cantera de la Cueva*, siendo de naturaleza análoga a los del singular paraje de *La Nava*, en la *Sierra de Cabra*. El mundo de las calizas marmóreas de estos territorios es demasiado amplio para poder ser tratado en una comunicación de esta naturaleza (respecto a ello, los autores tienen diversas publicaciones en el seno de la *Real Academia de Córdoba*). El **yeso** fue de gran importancia económica en el término de Luque, llegando a ser el mismo uno de los más importantes materiales de construcción de este término.

En las tierras de Zuheros se anotó la existencia de afloramientos lignitíferos en *Piedra Horadá* y en la *Haza de Cornicabra*; areniscas fosilíferas en la *Nava del río Bailón*; calizas en *Cerro Gordo* -en los límites de este término municipal con los de Doña Mencía y Baena, grises azuladas se dejan ver en las cimas de *Las Majadas*, explotándose en el pasado esta variedad calcárea a no mucha distancia de esta pintoresca localidad. Otro tipo de calizas blancas y sacaroideas se encuentran tan sólo a unos centenares de metros del paraje de *La Fuenfría*. De las calizas de *El Lobatejo* mana la *Fuente de las pilas*, y toma sus aguas el ya muy nombrado y más que singular río *Bailón*, que embellece aún más estas cumbres y estas tierras (río *Marbella*) que de por sí alcanzaron merecidamente, con títulos del cielo, la condición de grandiosas y también de sublimes.

## **DOS CUADROS DE JUAN DE PEÑASOLA**

---

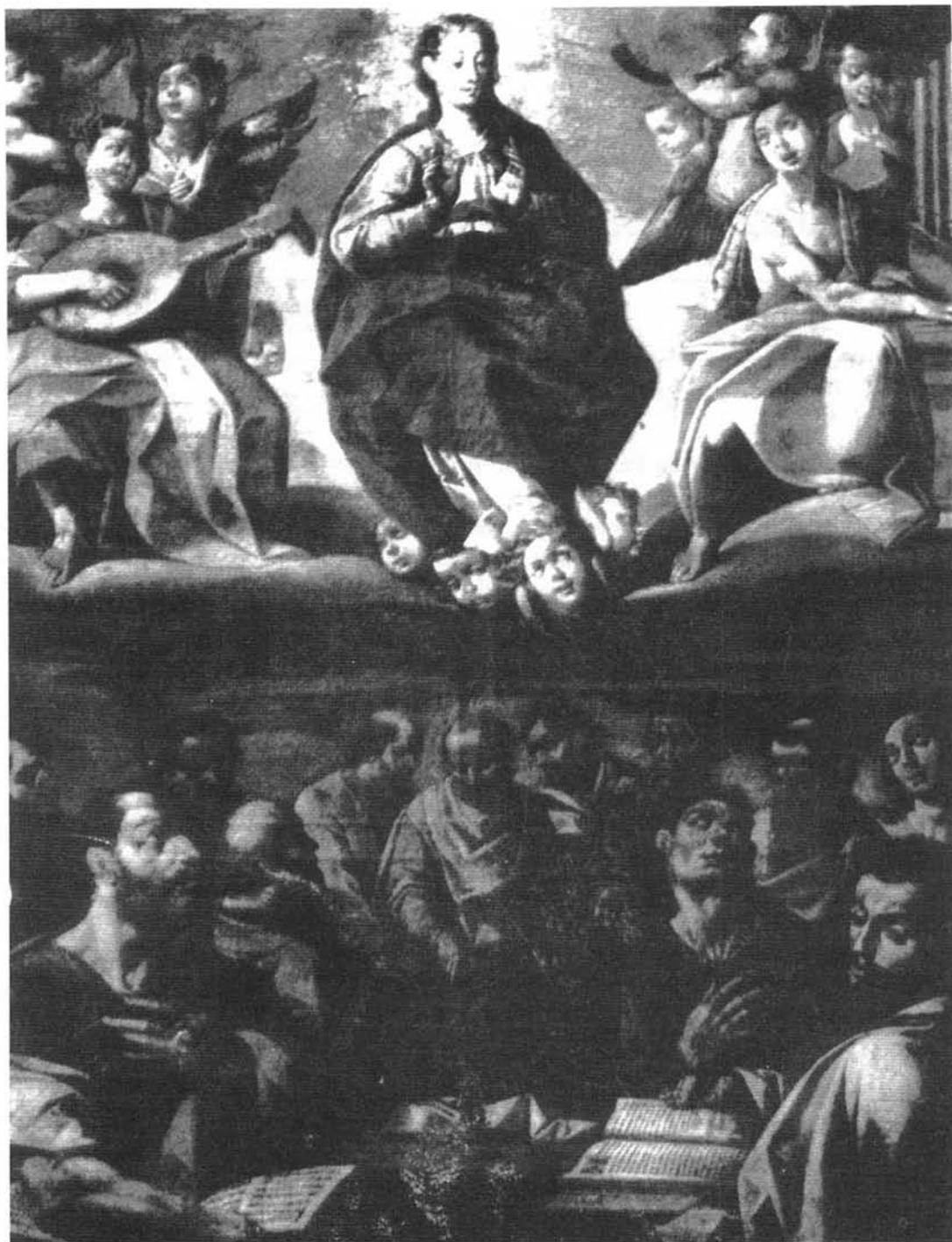
ANTONIO OJEDA CARMONA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

De este pintor Juan de Peñalosa, que nació en Baena en 1579, se conocen muy pocas obras, las que hay en Córdoba en su Catedral, en el Museo de Bellas Artes y en la parroquia de San Andrés, porque la que posee el monasterio de San Jerónimo, si bien de su mano, es una copia de una Santa Cena de su maestro Pablo de Céspedes; Palomino hace referencia a unos cuadros de la vida de Cristo del convento de la Victoria y a una imagen de San Diego de Alcalá del convento de la Arruzafa y el académico Valverde Madrid le atribuye los cuadros de la capilla del cementerio de San Rafael. Tampoco se ha escrito de él lo suficiente para saber de su vida. Ante tan escasa materia para poder realizar un estudio más detallado de su trabajo, voy a referirme sólo a las dos obras que considero mejores y más importantes, que estimo son fundamentales para el conocimiento de su pintura: la "Asunción de la Virgen" que guarda el Museo y la "Santa Bárbara" de la Catedral. Llego a la conclusión de establecer esta preferencia en base a la clara diferencia de estilo que hay entre ellas, pues si en la primera existe un muy acusado manierismo heredado de Céspedes, que resume su quehacer en las demás obras, en la segunda, por el contrario, se aprecia ya una liberación de la manera, una elegancia en el dibujo y un tratamiento más suave de los paños y el color, que anuncian un profundo cambio en su forma de concebir la pintura, lástima que este sea uno de sus últimos cuadros y nos haya privado de seguir su evolución en éste nuevo camino.

El singular artista cordobés Pablo de Céspedes: pintor, escultor, arquitecto, poeta, hombre en fin educado en el humanismo renacentista sintiendo la llamada de Leonardo da Vinci, Miguel Ángel y Rafael, marchó a Italia para estudiarlos, hacia 1559; allí hizo amistad con otros pintores romanistas como Zuccaro y Arbasia, con los que colaboró en distintos trabajos en Roma, pero su llegada va a coincidir con el nacimiento del "Manierismo" y aun quizá sin quererlo, se ve atrapado por el nuevo estilo predominante, surgido como consecuencia del agotamiento de la inspiración clasicista. Este nuevo concepto del arte busca un lenguaje más simple, influido por los sentimientos religiosos que responden mejor a las exigencias de la Contrarreforma, es la consecuencia de una crisis político-económica que afectó a Europa a mediados del siglo XVI. Los pintores manieristas se entregaron a unas composiciones sin equilibrio formal, descansando en movimientos enfáticos de las formas, coloreándolas sin intenciones tonales unitarias que denunciaban un amaneramiento y una frialdad carente de las grandes ideas del renacimiento, lo que no resultó óbice para que se hicieran obras admirables en esa época.

Juan de Peñalosa fue un discípulo destacado de Pablo de Céspedes; con toda claridad lo demuestra su obra "Asunción de la Virgen", que se conserva en el Museo de Bellas



*"Asunción". Óleo de Juan de Peñalosa. Museo de Bellas Artes de Córdoba.*

Artes de Córdoba, se trata de un cuadro de grandes dimensiones que está compuesto en dos mitades: la superior dedicada al cielo, centrada con la Santísima Virgen, flanqueada por dos coros de ángeles músicos -combinación similar a la Inmaculada Concepción pintada por El Greco, del Museo Thyssen Bornemisza- de colorido brillante y ambicioso planteamiento, sin embargo acusa algunas desproporciones entre unas y otras figuras, por ejemplo: la imagen de la Señora, de cara bellísima, con profundo sentido espiritual, carece de definición en su postura, le falta esbeltez y elegancia, está resuelta formando



*"Santa Bárbara". Óleo de Juan de Peñasola. Santa Iglesia Catedral de Córdoba.*

un óvalo, si bien pintada con agradables tonos de color; también las cabezas de los querubines sobre los que se posa son de tamaños muy dispares, en particular la cara del que está en primer plano es mayor que la de la propia Virgen y los ropajes están contruidos en ángulos geométricos excesivamente acusados, siguiendo el estilo de su maestro. La zona inferior o tierra, que aparece bajo la nube que sostiene al cielo, presenta a los apóstoles en actitudes entre piadosas y asombradas, dibujados con gran fuerza, de facciones duras que recuerdan a los de la Santa Cena de Céspedes, pero con exagerada expresividad. En conjunto el cuadro es de gran atractivo por la luminosidad con la que está tratada la parte principal o superior, de un fulgor que domina la obra, en contraste con el sombrío colorido de la inferior, al que parece haber querido acentuar la tristeza de los personajes bajo el oscuro gris de la nube que eleva a los cielos y les arrebatata a su Reina. Contraste de alegría y patetismo, composición típicamente manierista, de hondo misticismo que se aleja de la realidad de la formas, hay cierto paralelismo con el estilo compositivo de El Greco en sus cuadros la Asunción, el Martirio de San Mauricio, el Entierro del Conde de Orgaz o la Alegría de la Santa Liga, en los que hay una zona superior con una visión del cielo y otra inferior poblada de personas.

En la trayectoria de todo artista se encuentran procesos que van alterando sus conceptos, con los cuales va configurando su propio estilo, perfeccionándolo a medida que sus conocimientos se van enriqueciendo con la experiencia y buscando una belleza nueva con la que perfeccionar su lenguaje estético; así creemos entender que le sucedió a Juan de Peñalosa, cuando pintaba a su "Santa Bárbara" que está en su altar de la Catedral de Córdoba. En esta obra se han suavizado las aristas duras de su cuadro antes comentado, la composición es de una gran elegancia, la santa, de tamaño natural, presenta una gran belleza en su faz y en su porte, se encuentra de pie, apoyada su mano izquierda en una alta palma símbolo de su martirio, en tanto su diestra sostiene un amplio manto de lujo asiático y llamativas vueltas que pende de una rica fíbula sobre su hombro derecho, cae por el pecho hasta descansar en el brazo izquierdo, rodea su espalda y vuelve a salir por su lado derecho sosteniéndolo con mano delicada, lleva una vistosa clámide con ostentosos remates en hombros y cenefa, que le llega a la altura de las rodillas, dejando ver larga túnica regia de galas fajas de color. Al fondo hay un fastuoso palacio enmarcado en el lado derecho del cuadro que denota la alta alcurnia de la santa de Egipto, que según la tradición fue muerta por su padre al no conseguir que abjurara de su fe cristiana.

Peñalosa debió de concebir esta obra recreándose en presentar a la santa rodeada del ambiente que le correspondía a su origen noble, serenidad y dulzura en su expresión, suntuosidad en los vestidos y tocado, porte majestuoso al empuñar la palma del martirio con la firme decisión de aceptarlo sin temor. En resumen, una obra de gamas armoniosas de color, con una técnica detallista y presencia lujosa, que igual podía servir de frontal de un altar -como es el caso del que se trata- que formar parte de la colección de retratos de antepasados en el salón de un magnífico palacio.

El pintor en esta su última etapa ha dejado atrás sus tendencias geométricas y la rigidez de los trazos, emancipándose del influjo manierista que dominaba su memoria y sin vacilar parece emprende otra dirección que le guía por sendas naturalistas, el tiempo pasa y con él ha quedado la huella que atenazaba sus composiciones; en esta su obra de Santa Bárbara se aprecia una firme decisión por otra escogida gama irisada y una clara resolución como de ala desplegada a emprender el vuelo por otros horizontes.

Pablo de Céspedes, el pintor cordobés más importante del siglo XVI, poseedor de una amplia cultura, supo crear con inteligente magisterio una escuela artística que caló hondo en sus discípulos, tanto Juan de Peñalosa, como Juan Luis Zambrano y Antonio

Mohedano, ávidos de conocimientos encontraron en el racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba el magisterio ideal para desarrollar las decididas vocaciones plásticas que demandaban y el maestro a su vez encontró unos alumnos valiosos a los que pudo moldear a su gusto como blanda arcilla. La reciedumbre y ampulosidad de su manera de dibujar, con firmes trazos, como grabando con un buril las formas, las transfirió a sus discípulos: ¡cuántas de esas imágenes macizas de escorzos atrevidos no recuerdan el rayo de Miguel Ángel!, exageradas, sí, pero robustas y pesadas, tal como debió de admirarlas Céspedes en Roma. Igual influencia ejerció en las ambiciosas composiciones, herencia sin duda de sus recuerdos del esplendor de la Capilla Sixtina.

Formas moldeadas con crudeza, como talladas en roca, musculosas cual sarmientos, ropajes de planos geométricos de relevantes aristas, formas de atrevidos escorzos, un mundo imaginario en fin, idealizado, que va de la quietud al movimiento, así lo concebía el racionero de la Catedral y sus alumnos guardaron fidelidad a esas señas de identidad del maestro. Con personalidades distintas, los discípulos demostraron seguirle como mejor podían hacerlo, con sus obras coloreadas con valentía y buen dibujo a la manera de excelentes artistas. En especial, Juan de Peñalosa supo sacar buen provecho a las enseñanzas recibidas, a los artificios aprendidos y a todo lo que daba testimonio de la admiración que sintió por Pablo de Céspedes, y el mejor exponente de este sentimiento es su cuadro de la "Asunción de la Virgen", obra en la que se nota su habilidad en el manejo del dibujo, de agresivas líneas expresionistas, y su lenguaje plástico de ricos colores brillantes bien contrastados, logrando al final de su producción artística conseguir la revelación de un estilo personal de fina sensibilidad, por la fusión de sus primeros pasos de evidente manierismo con un atrayente cambio de signo naturalista.

# **DEVOCIONES MARIANAS BAENENSES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: LA ARCHICOFRADÍA DE N.<sup>a</sup> SRA. DEL AMOR HERMOSO**

---

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

## **INTRODUCCIÓN**

Tiempos de cambio, tiempos de mudanza, tiempos de evolución, tiempos de revolución. Así podríamos calificar el desarrollo de una centuria de nuestra historia como es la del XIX, con tanta influencia en el devenir de nuestra patria, después de siglos dominados por el tono monocorde obediente al concepto de una sociedad estamental sin apenas resquicios por donde vislumbrar nuevas y más atrayentes perspectivas para el auténtico pueblo español.

Desde la eclosión del liberalismo en nuestro suelo, cuyos cimientos se plantan en las Cortes de Cádiz, hasta la Septembrina, rematada con el hecho de la Restauración, un conjunto de acontecimientos históricos de primordial importancia se iban a suceder en nuestra patria, capaces de cambiar su rumbo en casi todos los órdenes conformadores de su sociedad.

Empero, no es nuestra misión narrar ni comentar todas ni cada una de sus parcelas, sino únicamente una, acorde con el tema que hoy exponemos. Se trata de conocer y exponer con la brevedad sucinta correspondiente a una introducción el proceso evolutivo durante estos años, tan convulsos, del catolicismo en nuestra sociedad.

El período comprendido entre 1808 y 1874 resultó para el hecho religioso español uno de los más agitados de su historia. Si la sociedad hispana se conmovió hasta sus cimientos en este interregno, produciendo en ella mutaciones fundamentales, es obvio que su Iglesia, de forma muy singular, se viese acosada y zarandeada como consecuencia de la aparición de poderosos influjos ambientales e ideológicos, sufriendo hondas transformaciones a lo largo de este período tan trascendente. Si las alteraciones llevadas a cabo en la configuración de nuestra sociedad en general fueron de una importancia excepcional, lo ocurrido en su Iglesia, -¡cómo no!-, habría de resultar dentro de ese orden singular impuesto por la misma institución a través de los siglos, de gran influencia para su proyección futura.

Recordemos las anteriores centurias en donde la conjunción y alianza de Iglesia-Estado establecía unas relaciones omnímodas entre ambos poderes y sobre el resto de la sociedad. La religión se erige como dominadora y conductora de todo un pueblo siempre al servicio del poder establecido y en perfecta comunión de intereses defendi-

dos mediante la argumentación del origen divino de sus potestades. Todos estos planteamientos de la Iglesia, española como consecuencia de la revolución liberal, van a sufrir un giro copernicano.

Si nos retrotraemos a los años inmediatamente anteriores a la guerra de la Independencia podemos contemplar una Iglesia pujante, dominadora, unitaria y poderosa en el orden político, económico, social y hasta cultural. El pueblo llano mostraba su sometimiento, erigiéndose aquélla como guía de los fieles, cuyo espíritu servil habían heredado por tradición de sus ancestros, sin iniciativas para contemplar otro tipo de horizontes. La vida cotidiana de cualquier pueblo aún se regía por la campana de la iglesia y sus toques regulaban las actividades de su laborar ordinario y extraordinario: vísperas, oración, queda, rebato... La Iglesia lo llenaba todo.

Sin embargo la revolución liberal vino a conmocionar aquel estado de cosas y las situaciones y posiciones cambiarían radicalmente. De aquella tan cacareada unidad se pasará a la libertad religiosa. Nuevas doctrinas irrumpirán con fuerza y predicadores de otra buena nueva recorrerán los caminos de nuestro suelo buscando adeptos. El ateísmo hace su aparición, al igual que la masonería. La desamortización acabó con aquel poder económico tan de privilegio gozado hasta entonces. El anticlericalismo fue un arma corrosiva para la religión instituida. En los solares de los conventos desamortizados se levantaron teatros, plazas y avenidas, como respuesta ideológica renovadora del espíritu a anohecidos postulados. Era el cambio, la revolución, atemperada un tanto en la fase finisecular.

### **1. La reacción de la Iglesia española: aparición de nuevas formas de piedad y apostolado**

La vorágine de la revolución engulló las escasas reacciones de la Iglesia al ataque perfectamente organizado de sus estructuras. Sus miembros parecen que en un principio se quedan sin reacción y cuando lo intentan algunas de sus más significadas figuras lo hacen basándose en postulados reaccionarios fuera del contexto de la época que se avecina. Es ya imposible querer regresar a épocas y posiciones ya desfasadas. Aun ante un ataque de tanto calado como la Desamortización, las actitudes del clero -o al menos de algunos de sus sectores- se muestran tímidas y hasta conformistas.

Sin embargo, no todo es persecución. El pueblo en el fondo conserva el sustrato de su catolicismo ancestral. Se suceden interregnos de relativa bonanza para la Iglesia dentro de este período, en donde sus miembros van a reaccionar intentando conquistar las parcelas perdidas. Pero sus métodos no pueden ser los mismos que en épocas pasadas. Hay que renovarse.

Si en épocas anteriores el poder central impuso su ideología a través de las instituciones políticas, el nuevo régimen liberal, no renunciando a esos canales, va a crear unos nuevos que podríamos llamar revolucionarios: academias, ateneos, clubes, sociedades secretas, milicia urbana, asociaciones culturales y obreras y, sobre todo, la prensa. Ésta se erigirá como uno de los más poderosos sistemas de influencia en las masas<sup>1</sup>.

Ante esta tesitura y teniendo presente que el catolicismo es esencialmente apostólico y misionero, la Iglesia española inicia un lento y progresivo despertar, lanzándose a difundir sus ideas dirigidas a contrarrestar los ataques recibidos, haciendo uso de los

<sup>1</sup>J. LONGARES ALONSO, «Los canales de difusión de ideas en los comienzos del liberalismo español», en *Aproximación a la Historia Social de la Iglesia Española Contemporánea*. San Lorenzo del Escorial, 1978, 163-180.

mismos medios con los que había sido combatida. La prensa católica va a hacer uso de la libertad de imprenta establecida en las Cortes de Cádiz con fines puramente propagandísticos. Un número abundante de revistas en el ámbito local y nacional van a hacer su irrupción en defensa de la causa religiosa; unas, asumiendo posturas absolutamente defensivas, en tanto otras contraen planteamientos más abiertos exaltando los valores del catolicismo y su validez para regenerar la sociedad<sup>2</sup>. Los ejemplos de **La Voz de la Religión**, **La Religión**, **La Fe**, **La Cruz**, entre otras y en una primera época, presentan una panorámica muy completa en defensa de los fundamentos de la religión. A ellas se agregarían otras muy notables y más especializadas dirigidas a una mejor formación del clero. La revolución del 68 fue motivo del afloramiento y proliferación de una prensa católica contraatacante de la extendida propaganda protestantista y de la libertad de culto. **La Ciudad de Dios**, **Revista Católica de España**, **Revista Franciscana** y **Propaganda Católica**, junto con una gran proliferación de folletos, fueron las armas esgrimidas por los católicos ante la avalancha antirreligiosa surgida como consecuencia del cambio de régimen en esta segunda etapa.

Si la prensa se constituyó en palanca de combate de los católicos para contrarrestar el ataque del ateísmo iniciado en ese mismo medio, igual estrategia utiliza ante los movimientos asociativos y de colectividades creados ahora por el liberalismo español. Frente a los ateneos, clubes, tertulias..., surgidos con fines políticos y de clara tendencia antirreligiosa, la Iglesia se plantea la formación de asociaciones que, huyendo del espíritu individualista propiciado por el romanticismo, sean capaces de poner coto y no perder influencia en el terreno del apostolado en defensa y difusión de sus principios esenciales.

Estos movimientos asociativos en donde la incorporación de los seculares y su participación se plantea como fundamento básico de la estrategia a seguir, persigue tres objetivos esenciales: la renovación de la vida espiritual, la práctica de la caridad y, por último, la propaganda apologética<sup>3</sup>. En el entorno de la vida de piedad se van a desarrollar un conjunto de ellos incidentes en gran medida en el ámbito popular. Surgen como hongos las asociaciones dedicadas a dar culto a la Santísima Trinidad (trisagios), a las grandes manifestaciones eucarísticas, revitalizando las existentes un tanto decaídas y creando otras nuevas de la que es un ejemplo significativo la Adoración Nocturna, al Sagrado Corazón de Jesús -la más sobresaliente de todas ellas y la reina de las devociones de este tiempo- y las veneraciones marianas. Estas últimas -a donde nos conduce nuestra comunicación- adquieren una importancia relevante, dado que en aquellos momentos acaba de proclamarse el dogma de la Inmaculada Concepción -1854-, a cuya causa tanto había aportado la nación y el pueblo español<sup>4</sup>.

De entre todas las cofradías creadas en torno a la devoción de la madre de Jesús, destaca sobremanera la de las Hijas de María, de origen italiano, e implantada en prácticamente todas las parroquias; la práctica del mes de María o mes de mayo, con el rezo del rosario, la cofradía del Corazón de María, la asociación de la Felicitación Sabatina, la Academia Mariana, la Esclavitud Mariana, Congregaciones Marianas, etc., todas ellas con el objeto primordial de satisfacer las ansias espirituales de sus devotos.

<sup>2</sup> M. REVUELTA GONZÁLEZ, «Religión y formas de religiosidad», en *Historia de España. XXXV. La época del Romanticismo.-(1808-1874). Orígenes. Religión. Filosofía. Ciencia.* Madrid, 1988, 305-327.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 313.

<sup>4</sup> Sobre la formación de este tipo de asociaciones, vid. B. JIMÉNEZ DUQUE, «Espiritualidad y apostolado», en *Historia de la Iglesia en España. V. La Iglesia en la España Contemporánea.* Madrid, 1979, 434-478.

## 2.-Iglesia, religión y devoción en Baena a mediados del XIX

Aunque la lectura y comprensión del título epigrafiado sugiere la presentación de un amplio campo de estudio, los límites de este trabajo nos obligan a plantear de forma esquemática todo su contenido, dejando para mejor ocasión su desarrollo, hartamente interesante.

Corriendo parejas con el resto de las poblaciones españolas, la religión y la Iglesia en Baena padecen y sufren los avatares de la aparición del liberalismo en nuestra geografía y su implantación dentro de la sociedad. El anticlericalismo, la desamortización, la aparición y expansión de nuevas doctrinas confesionales, entre otros aspectos, quedan reflejados en el devenir de acontecer cotidiano. No obstante, su estructura, tanto material como personal, queda en pie y el pueblo llano sigue siendo y sintiendo el catolicismo tan arraigado en sus genes y heredado de sus ancestros.

La villa de Baena, por entonces, puede considerarse como una de las más importantes de la zona sur cordobesa, con una población -de acuerdo con las matrículas parroquiales y censos civiles del momento- de 3.416 vecinos, equivalentes a 11.140 almas, dentro de sus muros. Organizativa y estructuralmente su Iglesia se encontraba dividida en dos parroquias: Santa María la Mayor y San Bartolomé. La primera, tiene como célula generadora la iglesia del mismo nombre. Ubicada en la almedina, o lugar más prominente de la población, se trata, según nos describen las fuentes eclesiásticas del momento, de un templo de sólida fábrica y de mucho mérito artístico, aunque necesaria de algunos arreglos. Puede llegar a albergar en su interior a más de tres mil personas<sup>5</sup>.

En el escrito que dirige la sociedad Económica de Baena al prelado, con motivo del inminente arreglo parroquial, se dice de ella que es esbelta, de exquisita arquitectura, de extraordinaria amplitud y pudiendo contener entre sus muros a la mayor parte de la población. Como iglesia matriz goza del privilegio del derecho de asilo y del castrense, proviniendo su antigüedad del momento de la conquista y encontrándose circuida por muros imperecederos<sup>6</sup>. Dentro de su demarcación se ubican la iglesia del Salvador, que fue parroquia hasta 1842; la del extinguido convento de Sto. Domingo, la del convento de religiosas dominicas, la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, las ermitas urbanas de Jesús del Coso, de los Remedios y la rural de Ntra. Sra. de los Ángeles.

La parroquia de San Bartolomé, situada ya en terreno llano y abarcando la parte nueva y de compacta población, tenía su centro en la iglesia del mismo nombre, instalada al norte, con fábrica de escaso mérito, aunque recientemente reparada en su torre y muros; con unas medidas de 6.371 pies y una capacidad para 1.950 personas, su feligresía se enlaza con la suprimida, en 1842, de S. Pedro<sup>7</sup> y muy inmediata, en línea paralela, al hermoso y capaz templo del extinguido convento de S. Francisco de Asís. La iglesia del Colegio de Educandas; las ermitas, ubicadas en el casco de la población, de S. Juan, la Cárcel y las extramuros del Buen Suceso (cementerio), S. Antón, S.

<sup>5</sup> Archivo General del Obispado de Córdoba (AGOC.), *Secretaría*. Carpeta «a. s. XX». Baena. Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> la Mayor. Arreglo parroquial 1854. Respuesta al cuestionario episcopal, s.f.

<sup>6</sup> *Ibid.* Informe de la Sociedad Económica de Baena, firmado por su secretario, Manuel Villarreal, al obispo, proponiendo un nuevo reparto parroquial.

<sup>7</sup> En estas fechas el edificio que fue parroquia se encuentra totalmente inutilizado, por el hundimiento general de las derruidas casas que le rodeaban en aquel extremo del arrabal, en los límites del río Marbella. Sus imágenes, retablo y demás objetos de culto, habían sido trasladados a la parroquia de San Bartolomé; su órgano, a la aldea de Albendín; la pila bautismal, a la de Nueva Carteya; el único cancel, a Sta. M<sup>a</sup> la Mayor y sus campanas se repartieron entre las dos parroquias. *Ibid.*

Marcos, a un cuarto de legua; Ntra. Sra. de los Santos, a legua y media, y las de Butaguillos y Arroyuelos, a doble distancia que la anterior.

Es obvio señalar que la exclaustación había sido un duro golpe para los lugares considerados de culto por la religiosidad popular de los baenenses y prueba de ello la encontramos en las peticiones elevadas al prelado de turno para que sostuviera abiertas los templos afectados con el fin de dar satisfacción a los fieles en sus devociones particulares. Otro tanto había ocurrido en cuanto a las cofradías penitenciales se refiere, con la reglamentación de las procesiones decretadas por el obispo ilustrado Trevilla<sup>8</sup>. Pero el espíritu religioso de los habitantes de la villa sigue plenamente en auge y la fundación de otras nuevas asociaciones y cofradías, respondiendo ya a los nuevos presupuestos de evangelización de una Iglesia dispuesta a defenderse de los continuos ataques surgidos de la implantación del liberalismo, se impondrán, rebasadas ya las posturas radicales de los políticos de turno y aprovechando la relativa bonanza en los aspectos religiosos impuestas por los gobiernos conservadores, concretadas mediante la firma del concordato de Bravo Murillo.

En el momento en que la centuria del XIX aborda la segunda mitad de su singladura, Baena presenta un panorama devocional propio de una villa de su importancia. Dejando al margen, como ya hemos indicado, las cofradías penitenciales, sus dos parroquias se afanan en la potenciación de nuevos movimientos asociativos, respondiendo así al sentir general del resto de la nación. En la parroquia de Sta M<sup>a</sup> la Mayor hallamos establecida la cofradía del Santísimo o «Minerva», denominada de este modo debido a su fundación en la iglesia de ese nombre en Roma regentada por los dominicos, allá por el XVI. También de la nueva hornada figura ubicada en este templo la archicofradía de María Santísima -obviamente se refiere a la del Amor Hermoso- según consta en el informe enviado al prelado, «incorporada a la de Madrid cuyos estatutos estaban aprobados por las autoridades eclesiástica y real»<sup>9</sup>. En el extinguido convento de Sto. Domingo existía la antiquísima asociación del Rosario, regida por los estatutos y privilegios generales que poseía su comunidad, en tanto que en el de San Francisco de Asís pervivía la de terciarios franciscanos. En esta última residía la archicofradía de N<sup>ra</sup> Sra. de la Victoria de París, «generalizada en todo el orbe con la licencia de todas las autoridades»<sup>10</sup>.

En la parroquia de San Bartolomé se hallaba asentada otra cofradía del Santísimo, así como la de la Pía Unión del Sagrado Corazón de Jesús, con las mismas aprobaciones que las anteriores. Esta última se levanta como una muestra representativa del auge que llegó a adquirir en esta época su devoción, multiplicándose a lo largo y ancho de la geografía nacional las congregaciones fundadas para rendirle culto.

El informe elevado al prelado desea expresar con absoluta nitidez que los bienes poseídos por las dos cofradías del Santísimo establecidas en ambas parroquias pasaron en octubre de 1841 a la Hacienda pública, en tanto que las otras no cuentan con más emolumentos que las voluntarias y eventuales limosnas de los fieles, dedicándose a las fiestas y cultos rendidos a sus titulares.

<sup>8</sup> Tanto de una como de otra cuestión, nos da información suficiente J. ARANDA DONCEL, *Historia de la Semana Santa de Baena durante los siglos XVI al XX*. Córdoba, 1995, 255 y ss.

<sup>9</sup> AGOC., *Secretaría*. Carpeta «a. s. XX». Baena. Parroquia de Sta. M<sup>a</sup> la Mayor..., s.f.

<sup>10</sup> *Ibid.* La fundación inicial de esta asociación tuvo lugar en París, en 1836, potenciada por C. L. Dufriche-Degenettes, agregándose a la misma las que se van erigiendo en España, sobre todo a partir de 1844, que por real orden se autoriza su establecimiento y agregación a la del monasterio de la Encarnación de Madrid.

## 2. La archicofradía de Ntra. Sra. del Amor Hermoso y su fundación en Baena

Ubicada en la parroquial de Sta. María la Mayor, en la correspondencia de sus sacerdotes con el Obispado hemos localizado documentación relativa a la archicofradía del Amor Hermoso, también nombrada por María Santísima, Corte de María o Coros de María, hoy objeto de nuestra investigación. Fue una de las asociaciones marianas más extendidas en la segunda mitad del XIX. Fundada en Madrid por el jesuita P. Ramón García Leal, quien la dirigió hasta 1857, se acoge con gran entusiasmo. Dos años más tarde es erigida en archicofradía por el Papa Pío IX y unos años antes de la Septembrina -1865- la asociación estaba compuesta por 17.000 coros de 31 personas cada uno, con la obligación individual de visitar cada día una imagen distinta de la Virgen, según tocaba por papeletas<sup>11</sup>. Nacida al socaire de la celebración del mes de mayo, se extendió, como hemos señalado, con inusitada rapidez por la geografía española. El citado pontífice había expedido un breve en mayo de 1847, autorizando a las demás cofradías que se erigiesen en el resto del territorio nacional a agregarse a la casa matriz de la capital de España.

Las iniciales noticias sobre su existencia y funcionamiento en la villa baenense datan de primeros de mayo de 1854, con motivo de la aportación documental hecha por D. Agustín Valbuena y Flores, rector y cura propio de la parroquial de Sta. María la Mayor, al Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de Córdoba en noviembre de 1895, con motivo de la reorganización en esa fecha de esta archicofradía y de lo que nos haremos eco posteriormente.

En su contenido nos encontramos con un certificado del referido párroco que en su encabezamiento dice textualmente «que los únicos antecedentes que existen en este Archivo de mi cargo sobre la Asociación de la Corte de María erigida en esta parroquia en mil ochocientos cincuenta y cuatro...»<sup>12</sup>, determinando con absoluta nitidez y seguridad la fecha de la fundación en la localidad.

El documento copiado a la letra está fechado el día dos de mayo del citado año. Se quiere hacer especial hincapié en este momento cronológico, puesto que desde una perspectiva del momento político que atraviesa la nación española, nos da las claves de actuación de sus autoridades civiles y eclesiásticas como una respuesta al sentir general de los gobernantes de turno. Mayo de 1854 supuso, dentro de los numerosos avatares de movimientos políticos ocurridos durante el reinado isabelino, el fin de la década moderada, pues un mes después tendría lugar la Vicalvarada y con ello, la instauración de un gobierno progresista protagonizado por O'Donnell y Espartero, durante cuyo mandato se volvieron a revivir los conflictos con la Iglesia, debido a un conjunto de medidas nada favorables a ésta y entre las que se encuentra la nueva desamortización propiciada en este caso por el ministro Pascual Madoz.

La década moderada había traído una época de bonanza relativa en las relaciones Iglesia-Estado, dando lugar a la firma del Concordato de Bravo Murillo, en 1851, por el que se han de regular todos los asuntos surgidos entre ambas potestades. Al final de este período y ya con el gobierno de San Luis en el poder, tienen lugar los acontecimientos que vamos a comentar de inmediato.

<sup>11</sup> R. LEAL, *Origen de la Real Archicofradía del culto continuo a la Santísima Virgen o corte de María*. Barcelona, 1868, citado por M. REVUELTA GONZÁLEZ en «Religión y formas...», 326.

<sup>12</sup> AGOC., *Secretaría*. «a. s. XX». Baena..., Antecedentes sobre la Real Archicofradía de N<sup>ra</sup> Sra. del Amor Hermoso establecida en la parroquia de Sta. M<sup>a</sup> de Baena, s. f.

Aunque en el documento no se constata la coincidencia de la fundación de la asociación de Ntra. Sra. del Amor Hermoso con la adquisición de una imagen que la representase con el fin de poder darle culto sus devotos, se infiere que de inmediato tuvo lugar este hecho. En él se cuenta que la esfigie, adquirida por la Asociación de la Corte de María, fue traída de la capital malacitana en brazos de ocho peones y previa bendición de la misma por parte de D. Juan Nepomuceno Cascallana, obispo de aquella diócesis<sup>13</sup>, concediendo asimismo cuarenta días de indulgencias por cada salve rezada ante la imagen.

Empero, no fue depositada directamente en Sta. María la Mayor a su llegada, sino que deseando celebrar esa entrada triunfal en la villa, se condujo a hombros de seis de sus cortesanos desde extramuros de la población a las casas habitadas por la hermana mayor de la asociación D<sup>a</sup> María Joaquina de la Chica, ocupando una sala-cuadra vistosamente adornada de damascos, arañas y otros exornos.

Exactamente el día dos de febrero de 1854 tuvo lugar la conducción de la imagen a la parroquia, en donde había de permanecer previo acuerdo tomado con el clero local. Organizada la procesión desde las casas de su hermana mayor, con asistencia del vicario arcipreste, curas y demás personal del clero, así como del ilustre ayuntamiento -nótese que en estos momentos el gobierno es conservador y las relaciones con la iglesia local parecen gozar de buena salud- y la consiguiente escolta de la guardia civil, el acompañamiento de todos los individuos que componían la archicofradía, de ambos sexos, cada uno con su vela encendida, acompañada del repique general de campanas, recorrieron la calle Mesones, plaza del Coso, Trascuartel, hospital de Jesús Nazareno, plazuela de Sta. Marina, convento Madre de Dios hasta la parroquia de Sta. María la Mayor, en cuya puerta principal fue recibida la sagrada imagen por los párrocos, en donde depositaron cada uno de los asistentes al acto el resto de sus velas. Aclamaciones fervorosas a la Virgen surgidas del vecindario, compuesto de todas las clases sociales, pusieron broche de oro al recorrido. De inmediato y pese a su gran capacidad -de cuatro a cinco mil personas- el templo quedó repleto sin poder entrar en él todos los acompañantes.

Una vez en la iglesia se iniciaron solemnes actos religiosos comenzados con el cántico a tres voces de una salve por parte de tres socios del Liceo de la villa, D<sup>a</sup> María del Carmen Madolell, D. Francisco Cassani y D. Federico Muñoz, así como una despedida acompañada de música, acción aplaudida por todos los asistentes.

No cesaron aquí las honras celebradas en honor de la Virgen del Amor Hermoso. Al día siguiente se dio principio a una solemne novena con manifiesto de Su Divina Majestad llevada a efecto por el director de la Asociación, cargo recaído en el mencionado vicario y arcipreste. En este caso también los cánticos, compuestos de letrillas y alabanzas a Ntra. Sra., fueron interpretados por las mismas personas, acompañados de orquesta y con la concesión de indulgencias por parte del prelado de la diócesis a todos los asistentes a estos actos incluido el de la procesión. Tampoco perdieron el tiempo las damas asociadas, aprovechando el momento para hacer las correspondientes peticiones dinerarias en la puerta del templo y recaudando para la celebración de todos estos actos la cantidad de 1.200 reales.

Como acto culminante a la conclusión de la novena se programó una nueva procesión con la finalidad de pasear por las calles de la villa la nueva imagen y mostrarla a la

<sup>13</sup> Creemos de sumo interés para la localidad la narración de los hechos que tuvieron lugar en estos días en torno a los actos celebrados por esta hermandad, pues nos proporcionan una visión bastante completa de la religiosidad en Baena y la intervención de las distintas clases sociales en su desarrollo. Por ello, estimamos oportuno dar a conocer todos y cada uno de los detalles descritos en el mencionado documento.

adoración de los fieles. El doce de febrero y acompañada de todas las corporaciones civiles y eclesiásticas así como de sus asociados o cortesanos, se inició el nuevo desfile precedido de misa y sermón a cargo del director de la cofradía y en donde una multitud de personas se acercó a recibir la comunión. Una vez concluidos los ejercicios espirituales previstos para ese día, salió la sagrada imagen, acompañada de la de San José, conducida por el gremio de los carpinteros, camino de la iglesia de las dominicas y del hospital de Jesús Nazareno, con música y acompañada del tañido de campanas de todas las iglesias de la feligresía. Unas ruedas y varias estrellas de fuegos de artificio pusieron luminoso final al recorrido callejero de la Madre del Amor Hermoso.

Vuelta a la parroquia se instaló de forma definitiva en la capilla denominada de la Antigua, en donde se encontraba entonces el Sagrario. Cedida por los párrocos de la iglesia a la asociación, por ser la más acomodada, capaz e independiente, se le adosó un nuevo retablo de madera, imitando mármol blanco y azul y con ribetes dorados, obra del montillano Juan Enrique. El nicho estaba complementado con puertas de gruesos cristales, traídos de la ciudad de Córdoba y todo costado por la misma archicofradía<sup>14</sup>.

### 3.1. Cultos y devociones

El alto grado de exaltación fervorosa mariana insuflado entre los fieles baenenses a través de la nueva asociación creada, hace que el clero, a la vista de los beneficios que podrían acarrearle en unos momentos en donde el liberalismo y el ateísmo producen estragos entre los correligionarios y previendo una reacción altamente positiva en el sentido espiritual, renuncian voluntariamente y con la mayor generosidad a todos los derechos y emolumentos que por ley sinodal les correspondían por su participación en los actos de estos días. Y lo hacen con el firme convencimiento de conseguir los frutos espirituales y, por tanto, de sometimiento a los principios de la religión que, de alguna manera, se encuentran insertos en las obligaciones aceptadas por todos los miembros asociados de la nueva cofradía.

Nos hemos referido ya a la condición esencial y primordial exigida en los estatutos fundacionales y generales de visitar una imagen distinta de la Virgen cada día y a la conformación de sus asociados o cortesanos en coros.

En la villa de Baena en esos momentos se contabiliza la existencia de 23 coros que rinden culto a la sagrada imagen. Ellos serán los encargados de cumplir con estas promesas y tratar de expandir su culto al resto de la población.

Los curas contemplan muy favorablemente que en su templo se realicen estos cultos consistentes «en ejercicios espirituales en el último día de cada mes, en nombre de todos los asociados que concurren con la mayor puntualidad con el objeto de que además de sus visitas particulares de cada día que les toca por suerte en el mes (y) pidan a su celestial Reyna la gracia de su asistencia en la hora de la muerte (que es el pensamiento culminante y distintivo de esta Archicofradía), a la vez que el perdón por faltas de perfección y fervor en sus visitas, y aun de sus vidas en todos los meses del año...»<sup>15</sup>.

Es ahí, en esas obligaciones a cumplir por los miembros de la hermandad y los esfuerzos puestos en el enaltecimiento de este culto tanto por parte de los asociados como de sus cuadros dirigentes, en donde encuentra el clero baenense la semilla óptima para que fructifique y se logre la inscripción a la misma de todas las clases sociales del vecindario adhiriéndose con verdadero fervor y con la fe acendrada y ortodoxa de que

<sup>14</sup> *Ibid.* Todo el ceremonial descrito y los detalles relativos a la capilla, se reseñan en el citado documento. Por ello, no insistimos en la reiteración de notas.

<sup>15</sup> *Ibid.*

obsequiando a la Reina de los Angeles, M<sup>a</sup> Stma. Madre del Amor Hermoso, y «visitándola todos los días durante esta vida mortal han de recibir, en cambio, (...) la gracia de una buena muerte, en su ósculo maternal, como término de sus padecimientos y trabajos, y aquella vida imperdurable y dichosa que es la ofrecida a sus clientes que observan los divinos preceptos y son en realidad sus verdaderos devotos.<sup>16</sup>”.

No cabe duda que además de los ofrecimientos para la otra vida, también en este mundo terrenal sus socios perciben beneficios concretizados en la concesión de indulgencias, como las dispensadas por los preladados malagueño y cordobés; aquél, para los que rezasen ante su imagen y éste, a los asistentes a los actos descritos sobre la entronización de la Madre del Amor Hermoso.

### 3.2. Su agregación a la archicofradía madrileña

Sin ninguna constancia sobre la archicofradía mariana hasta finales de la centuria, se han podido constatar dos fases bien diferenciadas en el devenir de su existencia. Según se deduce del único dato encontrado parece que la asociación pasó por un período bastante floreciente los años inmediatos a su fundación. Un documento nos lo da a entender. Se trata del certificado redactado por el secretario y a la vez rector y cura propio de la parroquia de Santa María la Mayor, D. Agustín Valbuena y Flores. En él se copia otro de la Real Archicofradía con residencia en Madrid por el que se nombra, accediendo a sus deseos, al presbítero D. Juan Mellado, de Baena, director principal de la confraternidad del mismo título en esa localidad y agregándola a la de la capital de España, con la misma categoría que ésta, es decir, de archicofradía. Exige para ello la condición de presentar ese nombramiento ante el Ordinario del lugar, de acuerdo con los estatutos, quedando agregados los coros que la componen y todos aquellos a formar en adelante bajo la dirección del citado sacerdote o del que le sucediese en su cargo, haciéndoles partícipes de todas y cada una de las indulgencias y gracias que a aquélla le tienen concedidas. La fecha efectiva de agregación fue el 12 de febrero de 1854, día coincidente con el de su erección.

Es obvio deducir que después de este empuje inicial en donde la archicofradía del Amor Hermoso se le supone una vida próspera y pujante, sufriese posteriormente y coincidiendo con la vorágine de acontecimientos políticos sucedidos con celeridad y a los que ya hemos hecho referencia, un decaimiento en su desarrollo como tal asociación, pues no otro es el motivo alegado para iniciar una reorganización de la misma en los años finiseculares. Por entonces la bonanza política, venida con la Restauración, propició que las relaciones de la Iglesia con el Estado vuelvan a establecerse con cierta normalidad.

### 3.3. El nuevo reglamento

Así se expresa de manera taxativa en el primer artículo del nuevo reglamento aprobado a raíz del restablecimiento de la archicofradía el 31 de marzo de 1895. En él se hace hincapié sobre el objeto perseguido con esta reorganización que no es otro sino el de regularizar y aumentar el culto a la Santísima Virgen «cuya devoción es notoria en esta antigua y populosa villa». Esta circunstancia no hubiese sido posible sin una revitalización de este tipo de cultos y de vida espiritual, coincidente con esa segunda etapa de reacción de la Iglesia española, ya mencionada.

<sup>16</sup> *Ibid.*

¿Cuál fue la causa impulsora de la redacción de los nuevos estatutos?. Como coleccionista final de su articulado, se expresa que la mencionada ordenanza es una consecuencia de lo mandando por el arcipreste, que es, a la vez, director de la archicofradía, posiblemente aprovechando un momento singularmente atrayente para la expansión del culto a Ntra. Sra. del Amor Hermoso dentro de la localidad. Posteriormente habría de refrendarse por la Junta General el 31 de marzo del mencionado año de 1895, seis días después de su redacción.

Así se llevó a cabo mediante la reunión de las asociadas en la sacristía de la parroquia, bajo la presidencia del arcipreste y los coadjutores, procediéndose por el secretario a la lectura de las constituciones por las que ha de regirse la asociación de aquí en adelante y que fueron aprobadas. De inmediato, se procedió a la elección de la nueva junta directiva resultando elegidas por unanimidad como presidenta la Excm. Sra. M<sup>a</sup> Consolación Hita e Hita de Ariza; como vicepresidenta D<sup>a</sup> Antonia Bujalance y Ariza; tesorera D<sup>a</sup> Magdalena Sabariego y Dios de Bujalance y como secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Agustina Aranda y Cáceres<sup>17</sup>.

Si examinamos detenidamente los conceptos incluidos en la nueva redacción de las constituciones, salta a la vista de inmediato la falta de orden y especificación entre ellos. Por un lado se redactan seis artículos, incluido el último, en tanto por otro se introducen cuatro capítulos, pero mezclando unos con otros, faltando una división reglada de los mismos, de acuerdo con la formulación de unos reparos que se acompañan sin firma ni dato alguno indicativos de su procedencia.

No obstante y a la vista de ellos, se pueden explicitar algunos comentarios que nos lleven a conocer algo mejor la vida y funcionamiento de la Real Archicofradía de N<sup>ra</sup> Sra. del Amor Hermoso de Baena.

Ya en el artículo primero se explicitan los fines perseguidos con su reorganización que no es otro que dar culto a la advocación de M<sup>a</sup> Santísima en toda su dimensión, siempre bajo la dependencia que la asociación tiene con el obispo de la sede cordobesa, en este caso por doble motivo al ser también el prelado D. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros hijo adoptivo del pueblo. Estará conformada por aquellos socios fundadores que perviven procedentes de la primera etapa de su creación, a los que se le agregarán todas las personas piadosas de uno y otro sexo que deseen pertenecer y lo soliciten a la Junta de Gobierno o Junta Rectora, ya mencionada y compuesta por una presidenta, vicepresidenta, tesorera y secretaria, «elegidas por votación secreta con papeleta en urna serrada, en elección pública hecha en la sacristía de dicha parroquial ante el párroco de la misma o su delegado, en la primera quincena de enero...»<sup>18</sup>, con una duración de mandato de tres años, reelegible por otro período igual, si lo estima conveniente la asociación, pero sin poder volver a presentarse la saliente hasta transcurrido al menos otro trienio.

Además de la expresada Junta de Gobierno, la presidenta, concorde con el párroco, procederá al nombramiento de una directora de coro por cada treinta asociadas, con la finalidad de su organización y «nunca falte el culto diario de la visita particular que debe hacerse todo el año a la Santísima Virgen».

También se explicitan en la nueva reglamentación los recursos ordinarios percibidos por la asociación y procedentes de las cuotas a devengar por sus socios y los miembros de nuevo ingreso. Para estos últimos y con el objeto de no querer gravar a las personas

<sup>17</sup> *Ibid.* «Copia del Acta de reorganización de la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Amor Hermoso».

<sup>18</sup> *Ibid.* «Reglamento o bases por donde ha de regirse la Real Archicofradía de Nuestra Señora del Amor Hermoso...».

deseosas de formar parte de ella «con gastos inmoderados o esepivos que no estén al alcance de la escasa fortuna», se establece como cuota de entrada la adquisición del escapulario que debe ostentar en todos los actos de culto, por un precio de dos reales. La cuota anual establecida tiene un carácter oscilante y deja a la voluntariedad de cada uno de los asociados el pago de la misma, con un máximo de dos pesetas y un mínimo de veinticinco céntimos, cantidades que pasan a sufragar los gastos ocurridos entre el uno y el treinta de abril.

En cuanto a los cultos a celebrar por la Real Archicofradía en la parroquia y en honor de su patrona, se establece una función solemne en la tarde del último día de cada mes, además de una novena también solemne a llevar a cabo todos los años en la segunda quincena de abril y finalizando ésta con fiesta solemnísima, sermón y comunión general el último día de aquélla.

Por último, se hace mención a las gracias e indulgencias a disfrutar por todos los asociados. Serán coincidentes con las concedidas a la matriz establecida en la capital de la nación, además de las que se digne conceder el prelado cordobés, amén de un responso que en el último día de cada mes se rezará por las hermanas difuntas al concluir los cultos.

Los nuevos estatutos fueron enviados al Obispado con el fin de someterlos a la aprobación de la autoridad competente. Empero, parece ser que no fue dada, a la vista del informe elevado por el comisionado correspondiente. En él se hace constar que al estar la archicofradía agregada canónicamente a la central de Madrid, no necesita de otro reglamento o estatutos que los que rigen aquélla. Únicamente habrá de solicitar de la última la aprobación del nombramiento de su presbítero director, título que no será válido, sin antes obtener el refrendo del obispo de la diócesis.

# DESTRUCCIÓN Y SALVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO EN BAENA DURANTE LA GUERRA CIVIL

---

JOSÉ MARÍA PALENCIA CEREZO  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

Desde que tuvimos la suerte de conocer la manuscrita *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta Conservadora del Tesoro Artístico y por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba*, órganos que en nombre del régimen naciente tras la Guerra Civil actuaron sucesivamente entre el 17 de septiembre de 1936 y el 23 de abril de 1938 con objeto de evaluar los daños producidos por el vandalismo y poner a buen recaudo lo que, en su caso, había podido salvarse en las zonas de conflicto, todo nuestro afán ha sido darla a conocer en la medida de nuestras posibilidades, por su indudable interés para poder escribir éste inédito capítulo de la historia del Patrimonio Histórico provincial que tantas consecuencias ha tenido para nuestro presente<sup>1</sup>.

Fruto del afán señalado han sido hasta el momento nuestras aportaciones a pueblos como Espejo, Castro del Río y Montoro<sup>2</sup>, que cuentan entre los más significativos de la provincia y donde el conflicto bélico adquirió también importantes dimensiones de tragedia, por lo que la literatura vertida sobre los mismos en la mencionada *Memoria...* es también más extensa.

En todas ellas hemos procedido con una metodología consistente en introducir en primer lugar el horizonte del problema, transcribir a continuación, -dado el carácter inédito del manuscrito-, de manera íntegra la información relativa a ese pueblo con objeto de transmitirla como documento a la investigación futura, y finalmente, analizar lo que se perdió y lo que pudo salvarse, deteniéndonos en determinados bienes muebles o inmuebles donde era posible establecer nuevas conclusiones en función de la información que las actividades de las Subcomisión y de la Junta proporcionaban.

---

<sup>1</sup> *Memoria de los trabajos efectuados por la Subcomisión de la Junta conservadora del Tesoro Artístico y Por la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Córdoba. /17 Septiembre de 1936 a 23 abril 1938/ Redactada por el secretario de ambos organismos don José de la Torre y del Cerro. Arch. Museo BB.AA.Co. Mans. 93 fols.*

<sup>2</sup> Véase PALENCIA CEREZO, J.M<sup>a</sup>.: *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Espejo durante la Guerra Civil*. En *Espejo. Revista de Feria*. 1.994. Pp. 109-118; *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Castro del Río durante la Guerra Civil*. En *Castro del Río. Revista de Feria*. 1.994. Pp. 24-27; y *Destrucción y salvación del Patrimonio Histórico-Artístico en Montoro durante la Guerra Civil*. En *Primera Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir. Pedro-Abad*. Córdoba, 12 de diciembre de 1998. (En prensa).

Dadas las limitaciones de espacio y tiempo a que estamos sometidos, en el caso de Baena no hemos tenido más remedio que abdicar de este último apartado, ya que estamos ante el pueblo cordobés sobre el se ha conservado una descripción más larga, en consonancia por un lado con la dimensión adquirida aquí por el conflicto, y por otro con el trabajo realizado por los hombres entonces encargados oficialmente de indagar sobre lo ocurrido.

Por ello, respecto al texto contenido en la *Memoria...* relativo a Baena, apuntar solamente que es fruto de dos visitas y de un informe complementario redactado en este caso por don Antonio Ramos Asensio, -que sería colaborador de los comisionados en las tareas de rastreo-, informe del que por lo general carecen los distintos pueblos en que el vandalismo también fue importante y que hemos creído interesante transcribir al completo por su extraordinario interés debido a la cantidad de datos que aporta.

*“-Baena- Casi toda la población fue dominada por las hordas comunistas y anarco-sindicalistas el 18 de julio de 1936, al estallar el Movimiento, menos unos cuantos edificios principales de la parte alta, donde se defendieron heroicamente un puñado de valientes durante once días, hasta que llegaron en su auxilio fuerza de nuestro Ejército y milicias auxiliares. Inauditos y espantosos fueron los crímenes que allí se cometieron, y de los desmanes de aquellos envenenados baenenses no pudieron librarse las iglesias y el convento que cayeron en sus manos...*

*El día 25 de septiembre de aquel año, el Sr. Gobernador Civil de la provincia dirigió un telegrama al alcalde de Baena, interesándole un informe de lo que allí hubiese ocurrido; al cual contestó el alcalde con otro: que había sido profanada la iglesia de San Francisco, donde los marxistas establecieron su cuartel general; que fueron incendiados el convento, colegio e iglesia de Madre de Dios, verdadero monumento histórico y artístico; las parroquias de Santa María y San Bartolomé, y las iglesias del colegio del Espíritu Santo y del hospital de Jesús Nazareno, y que los revolucionarios habían destruido o se habían llevado casi todas las alhajas y objetos artísticos de los citados edificios. Entre lo destruido en la iglesia de Santa María figuraba una magnífica custodia, atribuida nada menos que a Enrique de Arfe.*

*Recién constituida la Junta provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, algunos de sus miembros realizaron dos excursiones a Baena, una el día 15 de febrero y la otra una semana después. A la primera concurrieron don Enrique Romero de Torres, don Mariano Amo Ramos, don Antonio de la Torre y del Cerro y don José de la Torre y del Cerro. Les sirvió de guía e informador en la inspección que efectuaron de varios edificios religiosos, el competente y erudito vecino de aquella ciudad don Antonio Ramos Asensio, que luego fue nombrado auxiliar correspondiente en Baena de la Junta de Cultura Histórica. Del acta-informe de visita que entonces se formuló, transcribo lo siguiente:*

*“Hospital de Jesús Nazareno. -La iglesia fue incendiada por los comunistas el día 28 de julio, y ha quedado casi totalmente destruida. De ella han desaparecido el retablo gótico y las imágenes de Jesús Nazareno, San José y la Milagrosa, del altar mayor; la de Nuestra Señora del Carmen, de vestir, con su altar; las de la Virgen de los Dolores, Jesús del Prendimiento, San Juan, San Pedro y Jesús de la Humildad, estas dos de talla y muy buena la de San Pedro, de los pasos de Semana Santa; y la de San Vicente Paul, también con su altar y retablo.*

*Se ha salvado alguna ropa de vestuario; y menos una lámpara y cuatro candelabros de plata que había en la iglesia, se han salvado también todas las alhajas y objetos del culto que poseían las monjas, a saber: 1.- Una custodia de mano, de plata repujada y estilo barroco.*

- 2.- Una custodia de mano más pequeña, también de plata.
- 3.- Un cáliz de plata sobredorada y repujado.
- 4.- Unas vinajeras de plata, con bandeja fechada en 1773.
- 5.- Un incensario de plata fechado en 1773.
- 6.- Una naveta de plata.
- 7.- Una palmatoria de plata.
- 8.- Una campanilla de plata, fechada en 1773.
- 9.- Una bandeja de cobre, con escudo repujado.

De la Superiora del Convento de Madre de Dios, refugiada con sus compañeras en Granada, tiene en deposito las siguientes alhajas y ornamentos:

- 1.- Un copón de plata sobredorada, fechado en 1891, con su capillo bordado en oro.
- 2.- Un cáliz de plata sobredorada, desmontado, fechado en 1906.
- 3.- Un terno completo, blanco, compuesto de casulla, capa pluvial y dos dalmáticas.
- 4.- Una casulla morada.
- 5.- Una casulla blanca.
- 6.- Una capa pluvial, con paño de hombros.
- 7.- Una colcha, utilizada como paño de palio.
- 8.- Una casulla de raso blanco, con pinturas.
- 9 y 10.- Dos casullas de brocado rojo.
- 11 y 12.- Dos casullas de brocado azul.
- 13.- Una casulla negra.

**Convento de Madre de Dios.**- Todo el edificio, que estuvo en poder de las hordas marxistas durante varios días, fue finalmente incendiado por ellas, el 24 de julio, y ha quedado en un estado de ruina espantoso y lamentable. De la iglesia, no tan castigada por el fuego, restan todavía enhiestas la parte del presbiterio y la del coro de las monjas. En éste pueden verse casi intactos su magnífico artesonado, la sillería, el facistol, un retablo, un Cristo Crucificado en talla y hasta catorce pinturas en lienzo. En el presbiterio se conservan la mesa de altar y el manifestador, éste destrozado, y su espléndido retablo cuyas cinco divisiones o paños comprenden un total de sesenta y cinco cuadros: 3 pintados en tabla, 46 en cobre y 16 en lienzo, de ellos dos grandes atribuidos a Bassano.

El estado o situación de los demás altares, retablos e imágenes que en esta iglesia había, es el que sigue. Del lado de la Epístola se conservan el retablo y la pintura en lienzo de la Virgen de los Santos; el altar de Santo Domingo y cuadro que constituye el retablo, de bastante mérito; y el altar de las Reliquias, cuyo retablo en piedra, de estilo Renacimiento, remata en un interesante grupo escultórico de la Anunciación. Del lado del Evangelio, subsisten el altar y retablo de San José, a cuya imagen le han destrozado el rostro y las manos; el altar y retablo de Santo Domingo, pero no la imagen, que fue quemada; y el altar del B. Francisco de Posadas. Se conservan también el púlpito y hasta unos treinta cuadros en lienzo, de los que colgaban de los muros de la iglesia.

En la sacristía existe un Cristo en la Cruz, de talla, con la Virgen y San Juan pintados sobre la tabla que constituye el fondo. También se guardan en la misma otros cinco cuadros en lienzo. Se recogió en ella una auténtica de reliquias.

**Parroquia de Santa María la Mayor.**- Fue también incendiada por las turbas en el mes de julio. La iglesia, de estilo ojival y una de las más hermosas de Andalucía, ha quedado casi del todo devastada por la acción del fuego. Para formarse una idea de las riquezas artísticas de todo género que allí han perecido, sería necesario tener a la vista la obra de don Francisco de Valverde y Perales, titulada "Historia de Baena", que en ella las describe y hace relación. La más lamentable de todas es la del magnífico

retablo de Alonso de Berruguete, una de sus obras maestras, que existía en la capilla de los Santos Varones. También han sido reducidos a cenizas todos los libros sacramentales y documentos de su Archivo, tan antiguos e interesantes. Por casualidad se han salvado de la ruina, aunque con desperfectos, los ocho relieves en yeso que constituyen el retablo de la capilla de Nuestra Señora del Amor Hermoso; la yesería del altar y retablo del Corazón de Jesús, de mediados del XVI, y el grupo escultórico que está sobre su cornisa en una hornacina; el retablo barroco de la capilla de San José; los trozos calcinados de un trono de plata de la Virgen de los Dolores, algunas rejas de capillas y parte del púlpito.

**Parroquia de San Bartolomé.-** Fue quemada e incendiada por las turbas, que además destrozaron casi todos sus altares, retablos e imágenes, y aun quemaron algunas. Su obra de fábrica ha padecido bastante en las techumbres, y se ha derrumbado parte de la que cubre la nave del Evangelio. Del altar mayor se conserva el templete, pero no la imagen de San Bartolomé, que fue quemada. En la nave de la Epístola subsistían el altar, retablo e imagen de San Antonio, aunque mutilada ésta en cabeza y brazos; el altar de San Juan Bautista, cuya moderna escultura fue quemada; otro altar, sobre cuyo incendiado retablo hay un busto de San Antonio en relieve; y el altar y retablo de la capilla de Santa Ana, constituido éste por un lienzo, en parte destrozado, que representa a Santa Ana y San Joaquín. En la nave del Evangelio se conserva el altar y el retablo, sin imágenes, de la capilla de San Juan Bautista y San Lorenzo; ha sido destrozado el altar, retablo e imagen de la Virgen de las Angustias; también han sido destruidos uno de los retablos y las imágenes de la Purísima, Corazón de Jesús y San José de los tres altares que existen en la capilla del Sagrario; y de la del Bautismo, un retablo con las de Cristo en la cruz, la Virgen y san Juan, conservándose otro con la escultura de la Asunción, que tiene destrozados el rostro y las manos, y un tríptico en tabla sobre la pila bautismal.

La sillería del coro fue también destruida por el fuego. Se han salvado el órgano, tres buenas pinturas en tabla, que hoy se custodian en el Ayuntamiento, y gran número de cuadros en lienzo pendientes de los muros de la iglesia y de la sacristía. Esta quedó totalmente arruinada, y los libros y documentos de su Archivo fueron asimismo pasto de las llamas”.

Por ser absolutamente preciso se repitió la visita a esta ciudad el día 22 de febrero. Concurrieron a ella don Enrique Romero de Torres, don Félix Romero Menjíbar, don José de la Torre y del Cerro, y los arquitectos don Carlos Saenz de Santamaría de los Ríos y don Félix Hernández Jiménez. Del acta de esta segunda visita, copio lo que sigue: “La primera tarea que hubimos de cumplir en Baena, después de saludar a las autoridades, fue la de personarnos en el Banco Español de Crédito, para tomar nota de las alhajas y objetos de culto que allí fueron depositados como procedentes de las iglesias y conventos víctima de la barbarie marxista. Se nos dijo que casi todos habían sido ya retirados por sus legítimos dueños. Las monjas del Espíritu Santo lo hicieron el 17 de octubre de un hostiario, un copón; dos ánforas grandes y dos pequeñas, , todos de plata, más cuatro de metal; las de San Francisco, el 15 de enero, de una cucharilla de cáliz y otra de naveta, ambas de plata; y el cura párroco interino don Antonio Melendo, en igual fecha, de todos los demás que allí quedaban, tanto de las dos parroquias como de otras iglesias, los cuales se llevó a la de Nuestra Señora de Guadalupe.

A esta iglesia, auxiliar de la parroquia de Santa María la Mayor, nos trasladamos todos más tarde. En la sacristía de ella vimos almacenados unos centenares de diversas alhajas y objetos del culto, íntegros y en buen estado algunos, varios machacados, no

pocos en fragmentos, como una hermosa custodia procesional y bastantes restos de otros de identificación dudosa. En la imposibilidad de inventariarlos, en el no muy largo espacio de tiempo de que disponíamos entonces, encargamos al arcipreste don Ángel González Muñoz que él lo hiciera con todo esmero y detalle, señalando la procedencia o propiedad de cada cosa, cuyo inventario debía remitirnos cuando lo terminara a fin de resolver luego lo que debiera hacerse en cuanto al destino de las alhajas u objetos fragmentados y de los restos de valor artístico.

Visitamos la iglesia de san Francisco, donde se han puesto al descubierto unas pinturas murales, que no valen gran cosa; y repetimos las de las parroquias de Santa María la Mayor y San Bartolomé y la del Convento de Madre de Dios, que debía ser objeto de la inspección técnica de los arquitectos señor Sáenz Santamaría de los Ríos y Hernández Díaz (sic.), para estudiar y proponer las obras de urgencia que necesitaban.”

El señor Arcipreste don Ángel González Muñoz no ha cumplido el encargo que se le hizo, sin duda por lo trabajoso y las dificultades que habían de ofrecerle la identificación de tantos restos y determinar sus procedencias. Por contraste, el alcalde de Baena don Antonio Pérez, en respuesta al oficio que le dirigió el Sr. Gobernador Civil de la provincia con fecha 24 de marzo de 1937, hubo de remitir con la de 22 de abril la siguiente comunicación, que incluye un erudito y documentado informe, aunque no parece completo, de los desmanes cometidos por los marxistas en aquella ciudad, formulado por don Antonio Ramos Asensio. Lo transcribo íntegro para que siempre conste, y porque debe considerarse, en cierta parte, como de mayor crédito que los anteriores:

“En cumplimiento a la respetable comunicación de V.E. , fecha de 24 de marzo último, sobre los edificios, objetos o fondos desaparecidos o que han sufrido daño, expolios y mutilaciones en esta ciudad y aldea de Albendín, tengo el honor de participarle lo siguiente:

**Informe que presenta don Antonio Ramos Asensio, miembro correspondiente de la Junta del Tesoro Artístico de Córdoba, sobre las depredaciones efectuadas por los rojos en el Tesoro Religioso de este pueblo, que por haber sido feudo de las casas ducales de Baena y Sessa y Condes de Cabra y Altamira guardaba en sus Iglesias y Conventos, ya en sí notables, gran cantidad de obras de arte, alguna de primera magnitud. Dejamos para su opúsculo la ampliación de este trabajo, ya que lo perdido en Baena representa para el Tesoro Artístico de la Provincia algo dolorosísimo.**

Comenzamos por su Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor, que fue incendiada en general, aunque providencialmente ha salvado sus techumbres fundamentales.

Data su terminación de hacia 1500, tiene rejerías ejemplares notables que se han salvado. De su Capilla Mayor espléndida han ardido su altar barroco de gran hermosura y de ejecución hacia 1620 que contaba de diversos cuerpos, con pinturas en lienzo representando Santa Teresa, San Francisco Javier, La Anunciación, La Adoración de los Reyes, La Adoración de los Pastores y la Presentación de la Virgen al templo. Estos lienzos llevaban la firma Jiménez y eran muy estimables. En el centro del retablo un bellissimo relieve representando la Asunción de Nuestra Señora, y sobre él un Crucificado de excelente factura sobre lienzo con San Juan y la Virgen. Remataba éste con monumental escudo policromado de la casa de Altamira. Las crucerías góticas de su bóveda se adornaban con escudos, también policromados, en el centro de los cuales se encontraba el de la casa de Córdoba. En su parte inferior ostentaba un gran manifestador que formaba orden con el retablo. Anejo a esta capilla existe su Sacristía, independiente de la Secretaría General, donde se guardaban los ornamentos de su culto, ardidos todos, así como sus muebles, y lo que es más horrible, los retratos de los Duques debidos

*al maravilloso pincel de Goya, y de los cuales, según Angulo, se guardaban réplicas en el Louvre. De sus vasos sagrados, platos, etc., y de la época de la fundación, se ha salvado todo lo de más valor, debido ello al arrojado de su sacristán, que expuesto a asfiliarse sacó dichos objetos. Su riquísima y bella custodia ha sido ferozmente destrozada y quemada perdiéndose algo, pero aunque costosa su restauración puede ésta efectuarse. A ambos lados de la reja de esta capilla existían dos altares pequeños de hacia 1600 que han ardido, y destrozadas las dos bellísimas esculturas italianas de alabastro que en ellos recibían culto.*

*De la Capilla de la Asunción y Sagrario, ha ardido el retablo y la imagen de Nuestra Señora del Amor Hermoso, y una magnífica mesa del 18, y destrozado por completo su magnífico Sagrario de plata.*

*De la Capilla de la Magdalena ha ardido esta escultura, y el Cristo a cuyos pies estaba postrada. Impone ver cómo el humo marcó las siluetas sobre el muro.*

*Capilla del Subterráneo, denominada así porque en su altar renacentista tenía culto una Virgen en lienzo de gran belleza por la exuberancia de sus paños blancos y que diríase inspirada en una gran obra flamenca del primer tercio del 15; ha ardido. También dos buenos cuadros.*

*Capilla de los Fajardos, magnífica decoración barroca de talla dorada, y en armonía con su muy rico altar. Ella y su sacristía propia, con grandes retratos de escuela de Madrid de sus fundadores ha ardido totalmente. Ha aparecido en ésta, parte de un friso en yeso, árabe, que confirma las noticias de haber estado en ella la primitiva Mezquita.*

*Pasamos a la Sacristía mayor donde estaba el más importante archivo parroquial de la población, que ha sido devorado totalmente por las llamas. Dolor grande solo mitigado porque al escribirse brillantemente la historia de Baena por el ilustre militar Valverde Perales, de allí sacó cuantos datos había de interés. Ardieron todos sus muebles, algunos cuadros de interés y totalmente sus ornamentos y puertas muy bellas.*

*Del altar de San Isidro queda algo y el santo con atroces mutilaciones se ha salvado.*

*De la capilla absidal de la Epístola, hoy de San José, han quemado una hermosa escultura del santo patriarca con el Niño en sus brazos, obra de un baenense hacia 1800 y varios cuadros de cierto interés.*

*De la capilla del Corazón de Jesús han destruido la imagen y en su interior un retablo sin imágenes.*

*Capilla de la Santísima Trinidad, ardió todo su interior, y con ello un Cristo de gran tamaño y una Virgen de los Dolores y dos esculturas de San Ignacio y San Francisco Javier. En fatal estado se encuentra una peana de plata del 18.*

*Llegamos al cancel de la puerta sur, que era tan gran obra de carpintería que hubiera honrado una Catedral. Ardió totalmente y lo mismo la capilla llamada de la Resurrección que le sigue, y cuyo retablo era según opinión de Angulo, de la mejor época del insigne Berruguete. Esta es sin duda la obra de mayor valor de todas las desaparecidas.*

*Sigue el baptisterio, en la cual ha ardido un bello retablo del renacimiento más puro, compuesto de cinco tablas de escuela italiana muy finas, y una Purísima en tabla de igual época.*

*A nuestro juicio la pieza más interesante de cuanto se conservaba en Baena, es la Virgen de piedra, que ha sido atrozmente golpeada, pero que por fortuna puede reconstruirse. Es posiblemente la primera titular de esta parroquia, y su época hacia la mitad del siglo 14. No se encuentran ni las cenizas de lo que fue la buena sillería del coro con sus 25 sitiales y su gran órgano todo en nogal, que aunque terminado hacia*

1780 era de un barroco muy anterior. El facistol, rico y de grandes dimensiones, así como dos bancos muy bellos, han corrido igual triste suerte.

**Convento de Madre de Dios.** Ninguno en la capital y en la provincia será más ilustre, y porque era así, el edificio poseía detalles notables, casi todos los cuales son hoy escombros. Por fortuna se han salvado los trozos de mayor importancia, el coro pieza única, y el presbiterio rico y artístico cual ninguno en iglesia conventual.

Ha sido pasto de las llamas las dependencias de portería, la antigua celda de la abadesa, salón con artesonado, y dos habitaciones, bajo ella. El bellissimo claustro con su policromo techo de azulejos mudéjares. De los enormes salones alto y bajo, con sus ricos techos artesonados mudéjares también, ni restos quedan. Su maravillosa iglesia ha perdido la techumbre que formando un bello artesonado cubría parte del coro insuperable.

Aparte de cuadros secundarios, se ha perdido en la sala de visita una a modo de custodia de madera dorada, que sostenía una Virgen con el Niño pintada en tabla, de unos quince centímetros; según Angulo flamenca y de primera fuerza. Un hermoso relicario regalo de un Pontífice del Renacimiento a la casa de Córdoba, ha ardidido en el claustro.

Del primor de su Iglesia y del altar renacimiento de las reliquias, todas han desaparecido, y rotas están sus puertas finamente pintadas; una escultura de Santo Domingo de escuela granadina quemada, y destrozada la que representa al beato Posadas.

La de San José ha perdido de un hachazo la cara y las manos arrancadas han sido. En esta nave lo más sensible ha sido la quema de la tribuna de celosías, donde estaba el gran armonio, pues sus bellos canes y balaustrada en composición afortunada con sus vaciados de figuras, todo ello policromado, era de un efecto delicioso.

De la capilla mayor han quemado algunas esculturas, que había en unas urnas, pero el hecho bestial ha sido el haber arrojado al suelo desde su riquísimo asiento, la maravilla del manifestador; pieza florentina en bronce dorado a manera de templo renacentista, de tal concepción y riqueza, que puede decirse sin hipérbole, que en el Museo más exquisito hubiera tenido sitio preferente. Aunque muy deteriorado es restaurable. La sacristía ardió por completo, pero se salvaron los ornamentos y objetos del culto.

**Iglesia del Hospital.** De reciente construcción. Las Santas mujeres hijas de San Vicente, lograron satisfacer su gran ilusión y aquellos desalmados destruyeron en poco rato lo que tanto sacrificio había costado. Esta iglesia y la que describiremos después son las totalmente perdidas. Entre lo perdido aquí un San Pedro de vestir, era una excelente obra sevillana del 17, y el Jesús Nazareno bajo cuya advocación está la casa, era obra muy estimable.

**Colegio del Espíritu Santo.** Ardió una parte de éste, pero de su iglesia bellissima solo restan las paredes. Era un ejemplar de hacia 1670, decorado con yesos barrocos en abundancia, más con mucha gracia combinados, y todo ello fileteado en un azul y siena, con tal gusto, amen del fino molduraje, que el conjunto era realmente admirable.

Se han perdido 4 altares barrocos, algunas esculturas de fines del 17, y cuanto se guardaba en su sacristía.

**Parroquia de San Bartolomé.** De época aproximada a la de Santa María aunque de menor importancia arquitectónica y artística, ha sido mucho más afortunada.

Ha ardidido su coro y órgano, ha perdido tres altares, y casi todas sus imágenes, pues las que han quedado están bárbaramente mutiladas, más ha habido la fortuna de que sus siete magníficas e interesantes tablas, solo la de menos valor ha desaparecido.

Totalmente pasto de las llamas ha sido la sacristía y su archivo; se han salvado sus objetos de plata. También ha ardido una porción de la techumbre de la nave del Evangelio, y la puerta y el cancel correspondiente al Sur.

A grandes rasgos quedan expuestas las horribles depredaciones que la bestia roja ha efectuado en el Tesoro Artístico Religiosa de Baena, mas cuando el tiempo lo permita, haremos un trabajo detallado para que aquellas se conozcan en toda su magnitud.

**Aldea de Albendín.** Ornamentos y vasos sagrados que han desaparecido de dicha Parroquia: un terno, blanco, negro, verde y morado; Capa pluvial color negro, verde y morado; Cruz procesional con manguilla, color blanco, negro y morado (sic.); Muceta color blanco y morado; Cáliz, Patena, Vinageras y Atril; Sacros completos.

Imágenes destruidas por incendio: Santísima Virgen de la Asunción, Jesús Nazareno, Virgen de los Dolores, Corazón de Jesús, San Antonio, San José, y Cristo yacente para el Santo Sepulcro.

**Estado obra de la parroquia.** Camarín de la Patrona que preside la Parroquia, está en estado casi ruinoso, igualmente la Sacristía, y los muros que dan al antiguo Cementerio”.

La iglesia parroquial de esta aldea está bajo la advocación de Santa María. Albendín fue recuperado por las fuerzas de nuestro Ejército el día 14 de diciembre de 1936.

A fines de Julio de 1937, el alcalde de Baena don Antonio Pérez Lozano y el Sr. Arcipreste de la misma ciudad, dirigieron sendas instancias al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, solicitando la reparación de la iglesia conventual de Madre de Dios. Don Félix Hernández Jiménez, Arquitecto Conservador de Monumentos de la 5ª zona y vocal auxiliar de la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, fue encargado de realizar el estudio técnico de dicho asunto; y con informe favorable devolvió ambas instancias el 18 de agosto al Sr. Gobernador Civil, acompañadas de la Memoria y Presupuestos de las obras precisas para su conservación. Todos estos documentos, antes de ser elevados a las Autoridades Superiores del Estado, se pasaron al Secretario de la citada Junta de Cultura Histórica, a fin de que informara sobre el carácter de preferencia que debiera dársele a la restauración de dicho templo; y con fecha 16 de septiembre el que suscribe formuló el siguiente:

**“Informe.** - El convento de Dominicas de la Madre de Dios de Baena, emplazado en lo alto de la Almedina, entre el castillo y la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, fue fundado en el año de 1510 por don Diego Fernández de Córdoba, tercer Conde de Cabra y Quinto Señor de Baena, cuya hija doña Juana de la Cerda fue la primera priora que tuvo. La iglesia de este convento, verdadero museo de obras artísticas de todas clases, es de una sola nave y tiene dos puertas ojivales a un atrio exterior, muy hermosa una de ellas. La capilla mayor, también de estilo ojival, encanta por su singular belleza y para el arqueólogo ofrece el extraordinario mérito de ser la primera construcción de cantería, conocida por documentos notariales, en que intervino aquel genial arquitecto llamado Hernán Ruiz, segundo de este nombre y cuarto de una dinastía de ilustres canteros cordobeses, que coronó con su armónico y bellísimo cuerpo de campanas la torre-alminar de la Catedral de Sevilla. La obra de esta capilla la concertó por escritura fechada en Córdoba el 4 de mayo de 1532, con el Obispo de Palencia don Francisco de Mendoza, cuyo sepulcro, a los pies de la iglesia construyó dieciséis años más tarde el propio Hernán Ruiz.

Al estallar el movimiento salvador de España, las turbas marxistas se hicieron dueñas de todo el edificio, que saquearon a placer, y por remate de su obra lo incendiaron el día 24 de Julio. En la visita de inspección del mismo, que los miembros de esta Junta efectuaron el día 15 del pasado mes de febrero, pudieron comprobar, y de ello levantaron

*acta, la cuantía e importancia de los destrozos en él ocasionados. La casa conventual era una completa y lamentable ruina; y su magnífica iglesia, más respetada por las llamas, había perdido la parte central de la techumbre, por lo que se hallaban al descubierto y a la intemperie varios altares y retablos.*

*No hace al caso enumerar aquí los retablos, imágenes, cuadros y otros objetos artísticos que, en todo o en parte, ha perdido la iglesia de este convento con motivo del salvaje proceder de los esclavos de Moscú. Ya constan relacionados en la citada acta de visita y en un notable informe formulado el día 22 de abril por nuestro correspondiente en Baena don Antonio Ramos Asensio y que forma el alcalde de dicha ciudad don Antonio Pérez Lozano. Lo que importa es salvar de su total ruina un monumento religioso de tan ilustre origen fundamental y constructivo; que tantas bellezas arquitectónicas contiene y conserva aún, como la bóveda de aristas de su capilla mayor, la hermosa verja plateresca que la separa del cuerpo central, el artesonado y la sillería del coro bajo; y de paso, resguardar de un seguro deterioro alguno que otro retablo y casi un centenar de cuadros, entre los que se encuentran nada menos que sesenta y cinco en las paredes del presbiterio: tres pintados entabla, cuarenta y seis en placas de cobre y dieciséis en lienzo, de ellos dos de gran tamaño atribuidos a Bassano.*

*La obra reconstructiva de preservación de este templo, necesaria, urgente y no muy costosa, según la Memoria y Presupuestos del Arquitecto Conservador de Monumentos de la 5ª zona don Félix Hernández Jiménez, a juicio del informante debe hacerse por cuenta del Estado, aunque sea con cargo al capítulo de Beneficencia como solicita el alcalde de Baena don Antonio Pérez Lozano en su escrito de 30 de Julio; y desde luego debe dársele la preferencia a toda otra obra de reconstrucción de monumentos religiosos de las que oficialmente se realicen en pueblos de esta provincia, por ser el que más lo merece de los destruidos hasta ahora.”*

*Según nota fechada por don Enrique Romero de Torres, existen en su poder las siguientes fotografía referentes a Baena: Púlpito de la iglesia parroquial de Santa María; Capilla de la nave de la Epístola; Vista de la Capilla Mayor del Convento de Madre de Dios, y Altar del Convento de Madre de Dios.”*

## **EL AUTODIDACTA JUAN ANTONIO BAILÉN: PROFESOR, CRONISTA Y ACADÉMICO**

---

JOAQUÍN CRIADO COSTA  
ACADÉMICO NUMERARIO

---

Me ha parecido oportuno y conveniente, al venir a Baena la Real Academia cordobesa de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, recordar con entrañable admiración la figura intelectual del autodidacta e ilustre baenense Juan Antonio Bailén García, autor de una extensa obra histórica publicada con el extraño título de *Retazos apoloéticos para una Historia de Andalucía*, en cinco volúmenes, fallecido hace pocos años.

Nació Bailén García en esta ciudad de Baena el 30 de marzo de 1922. Aquí cursó sus estudios primarios e inició la enseñanza secundaria con don José Leiva Repiso, hasta que en 1936 la Guerra Civil, tan absurda como sangrienta, de la que siempre fue víctima, truncó sus estudios y lo obligó a ser mecánico hasta 1943, viviendo unos años verdaderamente intensos y traumatizantes que evocará con dolor y pasión a lo largo de toda su vida.

De 1943 a 1945 desempeñó, entre otras profesiones, la de delineante topógrafo en el 30 Regimiento de Artillería de Tetuán.

Del 45 al 47 estudió Delineación general por correspondencia, en CEDECO.

De 1948 a 1949 trabajó de dibujante publicitario en la Agencia Alas, de Madrid.

Durante siete años, de 1950 a 1957, ejerció como empresario industrial transportista, oficio que no le satisfacía en absoluto.

Por eso desde el año 1958 y hasta 1962 desarrolló sus dotes artísticas, dormidas hasta entonces, de pintor y escultor, con dos exposiciones individuales en su haber, una en Málaga y otra en Baena, y dos colectivas, una en Montilla y otra en Linares.

Del 62 al 68 trabajó de diseñador e industrial fabricante, habiendo registrado en esos siete años nada menos que nueve patentes industriales.

Durante dos cursos dentro de esos años, de 1965 a 1967, fue profesor monitor de la P.P.O. (Promoción Profesional Obrera) en las Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia en Baena, tan vinculadas a la Compañía de Jesús.

Del 68 al 70 ejerció de constructor técnico de naves industriales.

Desde este último y hasta 1987, durante diecisiete años, fue profesor o maestro industrial de Tecnología, Prácticas, Dibujo y Formación Humanística en las referidas Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia, en las que desempeñó el cargo de jefe de estudios, colaborando con la dirección del centro en la creación de un internado y en la adaptación del colegio para la coeducación o enseñanza mixta. Cuando se jubiló, en 1987, fue nombrado profesor emérito y continuó ejerciendo la docencia un poco "en ralenti", lo que demuestra el prestigio que había conseguido como profesor.

Preocupado siempre por la actualización profesional, había realizado cursos de capacitación sobre “La empresa en la enseñanza privada”, “Técnicas pedagógicas”, “Didácticas especiales” y “Tecnología Diesel” en la Universidad de Verano de Jaca, en la Politécnica de Madrid y en la de Córdoba.

De esta etapa, de la que se sentía plenamente satisfecho, guardó siempre muy gratos recuerdos que refería salpicados de sabrosas anécdotas.

En 1961 había cofundado la Sociedad Cultural de Amigos del Arte de Baena, de la que llegó a ser vicepresidente y a obtener la “Antorcha de oro”.

Por haber sido frecuente colaborador de los diarios *Córdoba*, *Ideal* de Granada y *Jaén*, así como subdirector primero y director después de la revista *Tambor* de la mencionada Sociedad Cultural Amigos del Arte, tratando temas locales, en 1970 fue nombrado Cronista Oficial de la ciudad —por acuerdo unánime del Pleno municipal— y corresponsal del diario *Córdoba* (1971 a 1983).

Con tal motivo, colaboró con el Ayuntamiento en la creación de un museo histórico y arqueológico, coadyuvando a la conservación de varias piezas de indudable valor arqueológico como el conocido león, un sarcófago y numerosas piezas cerámicas.

Tras su nombramiento como delegado comarcal de Arqueología, asistió a las excavaciones oficiales de los profesores Blanco Freijeiro, Luzón y Bernier en “Ategua” (o Teba la Vieja) y Ana M<sup>a</sup>. Muñoz Amilibia en “Iponuba” (Minguillar-Baena), a los que debería sus conocimientos de la Arqueología de campo que después aplicó a sus trabajos de investigación <sup>1</sup>.

Desde que conocí a nuestro personaje, al comienzo de los años 70, contó con un admirador de su amplia humanidad, de su refinado estilo de exquisitas formas y de sus profundos conocimientos adquiridos casi a la manera del autodidacta, de forma apasionada.

Era una de esas personas cuya presencia siempre es apetecida por su carácter jovial y su amena y a veces interminable conversación. Como compañero Cronista y como Vocal y Vicepresidente de la Junta Rectora de la Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, que he presidido durante casi veinte años hasta hace una semana, compartí con él muchas horas y días de trabajo seguidos de ratos de charla y expansión. En ellos era un placer escucharlo al contar sus “andanzas” personales y profesionales, adobadas con el sentido del humor que caracteriza a los hombres inteligentes como él <sup>2</sup>.

Siempre le dije, como alguna vez he comentado con el profesor y amigo común José M<sup>a</sup>. Ocaña Vergara, que era la persona con mayor número de oficios desempeñados sucesivamente de cuantos he conocido en mi vida.

Las actividades culturales y científicas del Cronista Bailén fueron reconocidas por nuestra Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que en 1966 lo nombró colaborador de la misma y en 1978 le otorgó el título de Académico Correspondiente. Unos años después fue nombrado Caballero del Imperial Monasterio de Yuste (1986) y Caballero de la Orden de Santa María de Guadalupe (1987), presentado por el pintor cacereño-cordobés Fernando Polo de Alfaro.

Su actividad como Cronista fue intensa y continua. Asistió a las reuniones de la Sección de Cronistas Locales de la Real Academia celebradas en Cabra en 1971, en Puente Genil en 1972, en Baena en 1973, en Córdoba en 1974, en Villanueva de Córdoba en 1975, en Iznájar en 1980, en Córdoba y en Zuheros en 1982, en Lucena en 1983, en

<sup>1</sup> Todo lo dicho hasta aquí se lo debemos a una breve e inédita autobiografía (a modo de “curriculum vitae”) que Juan Antonio Bailén dejó mecanografiada en 1988.

<sup>2</sup> Vid. J. Criado Costa: “El cronista Juan Antonio Bailén”, en el diario *Córdoba* del 1 de octubre de 1997, pág. 41.

Almedinilla en 1984, en Carcabuey en 1985, en La Victoria en 1986, en Villaralto en 1987, en Moriles en 1988, en Fuente Tójar en 1989, en Cabra en 1990, en Montilla en 1991, en Córdoba y Montemayor en 1994, en Pedro Abad en 1995 y en Montoro en 1996.

En ellas presentó las comunicaciones tituladas “El hallazgo del león de Iponuba”, “Las excavaciones de Iponuba”, “El crismón o cruz de Baena”, “Objetividad de los Cronistas”, “El capitel tetramorfo de Córdoba”, “La iglesia de Madre de Dios de Baena”, “Un sitio y tres esculturas para tres baenenses olvidados”, “Del origen del nombre de Baena”, “De Castra Vinaria a Baniana”, “La confraternidad de un pueblo”, “Datos complementarios sobre el primitivo escudo de Baena”, “Un baenense en la refundación de Buenas Aires: Alonso Fernández Montiel, siglo XVI” y “Alfredo Alfonso Camus y Carder: Un pedagogo olvidado”. Todos estos artículos se encuentran impresos en diversas publicaciones de la Asociación Provincial de Cronistas, como *Córdoba en sus Cronistas. Retazos de Historia de la provincia*<sup>3</sup>, *Notas para la Historia de Córdoba y su provincia*<sup>4</sup>, *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*<sup>5</sup>, *Crónica de Córdoba y sus pueblos*<sup>6</sup>, etc.

Todo ello aparte de sus numerosas colaboraciones periodísticas y de no pocos trabajos históricos que vieron la luz en las revistas *Cabildo*, de Baena, *Autónomos*, *Tambor*, *Boletín de la Real Academia de Córdoba* y otras, así como varias monografías sobre historia, arqueología y epigrafía mozárabe.

Fue Bailén el impulsor y el organizador de la cuarta reunión anual de la Sección de Cronistas Locales de la Real Academia cordobesa, celebrada el 1 de mayo de 1973, aquí en Baena.

Concurrieron a la misma los Sres. D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala (Director de la Academia y Cronista de Córdoba), D. Juan Gómez Crespo (Secretario de la Academia) y D. Manuel Mora Mazorriaga (Presidente de la Sección y Cronista de Cabra), así como los señores Cronistas D. José Arroyo Morillo (de Puente Genil), D. Pablo Moyano Llamas (de Montemayor y de Santaella), D. Juan Ocaña Torrejón (de Villanueva de Córdoba), D. Francisco Crespín Cuesta (de Fernán-Núñez), D. Juan Fernández Cruz (de Zuheros), D. Manuel Peláez del Rosal (de Priego de Córdoba), D. Adolfo de Torres García (de Pozoblanco), D. Antonio Pérez Oteros (de Nueva Carteya) y D. Luis Cabanillas Ávila (de Almadén). También asistieron otros Académicos como D. Dionisio y D. José M<sup>a</sup>. Ortiz Juárez, D. Juan Bernier Luque, D. Vicente Orti Belmonte, D. Juan Morales Rojas y D. Joaquín Moreno Manzano.

Fueron recibidos y atendidos por D. Manuel de Prado Santaella (Alcalde), D. Fernando Campos (Concejal Delegado de Cultura), D. Vicente Hita Caballero (Presidente del Casino), D. Higinio Garrido Ruiz (Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos) y D. Juan Antonio Bailén García.

Tras la recepción en el Ayuntamiento y una Misa oficiada por D. Pablo Moyano en la iglesia de la Madre de Dios, visitaron la iglesia mayor, entonces en restauración.

<sup>3</sup> Varios: *Córdoba en sus Cronistas. Retazos de Historia de la provincia*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros y Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, 1983, 230 págs.

<sup>4</sup> Varios: *Notas para la Historia de Córdoba y su provincia*. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, 1986, 110 págs.

<sup>5</sup> Varios: *XX Congreso Nacional de Cronistas Españoles y XXV Reunión Anual de Cronistas Cordobeses (Bodas de Plata)*. Actas. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Diputación de Córdoba, 1997, 664 págs.

<sup>6</sup> Varios: *Crónica de Córdoba y sus pueblos*, vols. I-IV. Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales y Excm. Diputación Provincial de Córdoba, 1989, 1991, 1994 y 1997, 204+292+616+288 págs.

En la sesión académica, D. Juan Gómez Crespo leyó un trabajo sobre tres baenenses ilustres cuyos retratos figuraban en el Real Colegio de la Asunción de Córdoba: el pintor Diego José Monroy, Manuel M<sup>a</sup>. Pineda de las Infantas (de los Reales Consejos de Su Majestad) y Telesforo Monroy Calvo (preceptor de Latinidad y profesor de Amador de los Ríos y de Sanz del Río).

D. Pablo Moyano Llamas se refirió a una treintena de inscripciones latinas encontradas en Montemayor —de las cuales cinco corresponden a Ulía— y a otras treinta monedas romanas del Museo de aquella villa.

D. Adolfo de Torres García recordó que en 1974 se iba a cumplir el IV centenario de Juan Ginés de Sepúlveda, cronista de Carlos V y de Felipe II.

D. José Arroyo Morillo presentó una comunicación sobre la ermita de Santa Cecilia de Puente Genil y sobre el rescate de una imagen.

D. Francisco Crespín Cuesta habló de sus investigaciones históricas sobre La Victoria y de los corregidores de Fernán-Núñez, uno de los cuales, don Manuel Valdés, lo sería posteriormente de Baena.

D. Dionisio Ortiz Juárez disertó sobre orfebrería, con vistas a organizar una exposición.

D. Luis Cabanillas Ávila leyó el trabajo titulado “La Mancha cordobesa”.

D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala presentó una comunicación sobre itinerarios de la época musulmana en la provincia de Córdoba.

Posteriormente la Cooperativa Vitivinícola, que presidía D. José Trujillo Martínez, obsequió a los asistentes con una copa de vino de la tierra y el Ayuntamiento les ofreció un almuerzo en uno de los salones del Casino. A los postres intervinieron los Sres. Mora Mazorriaga, Ortiz Juárez (José M<sup>a</sup>.), De Torres García, Orti Belmonte, Morales Rojas, Peláez del Rosal, Arroyo Morillo, Ocaña Vergara, Bailén García y Castejón Martínez de Arizala <sup>7</sup>.

La reunión resultó grata y meticulosamente organizada merced a los buenos oficios de Juan Antonio Bailén, que gozaba de un bien merecido prestigio entre la ciudadanía baenense del momento.

Su obra magna y la más apreciada por el autor es el libro titulado *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía*, en cinco volúmenes y con más de mil páginas, al que hay que hacer no pocas objeciones por la escabrosidad de los temas que aborda.

El volumen primero, que se subtitula *Génesis de Tartessos. Epigrafía turdetana y bético-mozárabe* <sup>8</sup>, apareció en 1984.

El segundo, *Tartessos y su entorno histórico. Mutatis mutandi* <sup>9</sup>, vio la luz en 1988.

El tercero, *La Bética de Séneca y San Isidoro de Sevilla. La invasión árabe. La conquista castellana* <sup>10</sup>, lo publicó en 1990.

El cuarto, *Conquista de Andalucía por Castilla. Toma de Granada. El Gran Capitán* <sup>11</sup>, salió en 1994.

<sup>7</sup> BAILÉN GARCÍA, J.A.: *Retazos apologeticos para una Historia de Andalucía*. Vol. I: “Génesis de Tartessos. Epigrafía turdetana y bético-mozárabe”. Baena (Córdoba), 1984. 306 págs. Ed. del autor.

<sup>8</sup> Id., id., vol. II: “Tartessos y su entorno histórico. Mutatis mutandi”. Baena (Córdoba), 1988. 240 págs. Ed. del autor.

<sup>9</sup> Id., id., vol. III: “La Bética de Séneca y San Isidoro de Sevilla. Invasión árabe. La conquista castellana”. Baena (Córdoba), 1990. 240 págs. Ed. del autor.

<sup>10</sup> Id., id., vol. IV: “Conquista de Andalucía por Castilla. Toma de Granada. El Gran Capitán”.- Baena (Córdoba), 1994. 288 págs. Ed. del autor.

<sup>11</sup> Id., id., vol. V: “Andalucía y América. Andalucía y los Siglos de Oro. Andalucía y el Barroco. Andalucía hoy”. Baena (Córdoba).

El quinto no llegó a publicarse <sup>12</sup>.

Del primer volumen decía el propio autor <sup>13</sup> lo que sigue: “Este libro contiene un extenso trabajo sobre epigrafía tarteso-turdetana que supone siete años de profunda investigación hasta conseguir la lectura y comprensión conceptual de esta antigua escritura del sur de España. Gracias a este trabajo, hoy puede leerse, como en el libro se indica, todos los epígrafes hasta hoy descubiertos pero ignorando su contenido y que han sido objeto de infructuosos esfuerzos para desentrañar su misterio por la mayoría de los investigadores, excepto don Manuel Gómez Moreno, cuyos estudios han sido la base del sistema “pentamórfico”, expuesto en este libro, que ha dado un resultado óptimo, no alcanzado hasta ahora, con inclusión de los plomos de Mogente y su lectura conceptual. (...) En la tercera parte de este libro se resuelven otros enigmas epigráfico-históricos, como son los anagramas de Quintanilla de las Viñas (Burgos). Se hace (...) un estudio sobre el anagramático “crismón” de Baena, nunca explicado satisfactoriamente; es descrito en sus elementos constitutivos aclarando, con ello, su exacto significado”.

Por expresa voluntad del autor, quien les habla a ustedes hizo la presentación del libro en una sesión de la Real Academia de Córdoba del mes de enero de 1985, no sin cierto pudor, por no ser especialista en la materia y tratarse de una obra polémica y muy discutida.

La prensa <sup>14</sup>, por información del corresponsal D. José Alarcón Albañil, decía poco después: “El autor de esta iniciada historia andaluza manifiesta que la motivación en su ardua tarea ha sido su andalucismo”. Y añade con palabras del propio Bailén: “Quiero a Andalucía con adoración, no sólo por haber nacido en ella, sino por ser en sí misma el alma de España y porque nuestra región ha sufrido un trato injusto por gentes de otras regiones españolas”. Termina el periodista diciendo que eso es lo que ha incitado al autor a escribir esta *monografía constestataria*, sobre todo lo que “(...) unas veces por supina ignorancia y otras por torcida falacia se omite o tergiversa sobre la historia de Andalucía”.

Desde luego sólo puede considerarse la extensa obra de Bailén García como eso, como una “historia constestataria” del autodidacta apasionado por su tierra andaluza y convencido en su fuero interno de que los historiadores profesionales, sobre todo los nacidos fuera de Andalucía, le restan o no quieren reconocer al Sur español muchos de los valores históricos que atesora desde muchos siglos atrás.

De ahí el paradójico título que dio a su obra: *Retazos apologéticos para una Historia de Andalucía*, que me permitió discrepar del mismo intercambiando con el autor diferentes puntos de vista desde el profundo y mutuo afecto que nunca dejamos de profesarnos hasta su muerte, durante las dos décadas en las que trabajamos codo a codo en beneficio de la Asociación Provincial de Cronistas.

A él tengo que agradecer, tenemos que agradecer los Académicos andaluces, que por mi mediación se prestara a hacer el diseño, con tanta eficacia como generosidad – cosa no rara en Bailén–, el escudo y el sello del Instituto de Reales Academias de Andalucía cuando éste se creó, en el año 1985. Antes había realizado los de la Asociación de Cronistas.

Juan Antonio Bailén, que siempre se consideró un hombre escorado a la izquierda,

<sup>12</sup> Vid. *Córdoba en sus Cronistas...*, o.c., págs. 13-14.

<sup>13</sup> Trabajo inédito de Bailén. Vid. nota 1.

<sup>14</sup> Vid. J. Alarcón: “Juan Bailén publica el primer volumen de una ambiciosa obra sobre la historia andaluza”, en el diario *Córdoba* del 13 de enero de 1985.

rehuyó no obstante la actividad política y sufrió no pocos desengaños en campo tan resbaladizo como inconsistente. Pero vivió conforme consigo mismo y en perfecta armonía y coherencia con su pensamiento, con sus ideas y sus ideales.

Desde aquí, desde su querida tierra natal, evocamos al compañero que se fue, al autodidacta Juan Antonio Bailén García, profesor, cronista y académico, que levantó la bandera de la cultura y de la técnica como medio de realización personal y en bien de sus semejantes.

# **LOS MUSEOS LOCALES COMO CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO. UN EJEMPLO RECIENTE: EL MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA**

---

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ  
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

---

## **1. El fenómeno museístico local en la provincia de Córdoba**

En los últimos años, se ha venido desarrollando en la provincia de Córdoba un fenómeno cultural de especial significación en lo que respecta al Patrimonio Histórico: se trata de la creación de un elevado número de museos históricos de ámbito local, la mayoría de los cuales están bajo la tutela de la administración municipal. Resulta llamativa la concentración de estos museos en la zona central y meridional de la provincia, hecho que puede explicarse por la mayor riqueza arqueológica de estas zonas y también por el mayor interés que han mostrado estas poblaciones respecto de la protección y conservación de su Patrimonio Histórico y Artístico.

La mayor parte de estos museos se crearon sin un marco legal claro, al menos desde la óptica de la Administración autonómica, es decir, se creaban por acuerdos plenarios de los distintos ayuntamientos, se nombraban a unos responsables y poco más. Tan sólo algunos museos de esta larga serie, no entran dentro de la esfera municipal, caso del Museo de *Ulia* de Montemayor cuyo titular es la Iglesia y la Casa-Museo Posada del Moro de Torrecampo, que es propiedad del Grupo de Empresas PRASA. Pues bien, en esta situación de "indefinición legal" la Administración autónoma dio un paso importante con la publicación del Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 284/1995, de 28 de noviembre .

Con ello todos los museos existentes en aquel momento, al presentar el correspondiente proyecto que requería el Reglamento mencionado, fueron aprobados de forma oficial e inscritos directamente en el Registro Andaluz de Museos. Fue una forma rápida y sin mayores complicaciones con la que atajar una realidad que nadie podía ignorar. A partir de entonces, cualquier institución que deseara contar con un Museo de nueva creación debería elaborar el pertinente proyecto, con la diferencia de que se requerían mayores exigencias dentro de la documentación a aportar desde el punto de vista museográfico, museológico e institucional.

Ni que decir tiene la extraordinaria labor que los museos locales y sus responsables desarrollan en el terreno de la protección y conservación del patrimonio en sus respectivas

demarcaciones territoriales. Gracias a ellos se han recuperado importantes piezas arqueológicas, halladas casi siempre de forma casual, al tiempo que se están recuperando, en aquellos que cuentan con una sección de etnografía, un sinfín de instrumentos, aperos de labranza, etc., que en muchos casos están condenados a desaparecer. Pero largo es aún el camino a recorrer, en especial, en lo que atañe al papel de las Corporaciones Locales dado que la mayoría de los museos son de titularidad municipal como queda dicho, pues aunque grandes son los logros obtenidos, se ha de seguir trabajando en la concienciación de estas instituciones para que las cuestiones patrimoniales ocupen entre sus prioridades un lugar primordial, con el objeto de que los Museos se consoliden como servicios municipales plenamente integrados su estructura orgánica más allá de la personificación en los actuales responsables.

Dentro de este ambiente, la mayoría de los museos de la provincia y sus respectivos ayuntamientos entendieron que aún se podía dar un paso más si se lograba aunar el esfuerzo de todos y así surgió la Asociación Provincial de Museos Locales de la Provincia de Córdoba, que se constituyó como tal en febrero de 1994 en el Museo Histórico de Fuente Tójar. Se trata, sin duda, de una asociación muy peculiar, que no tiene paralelos en ninguna otra provincia andaluza y tampoco en el resto del país.

Hoy día constituyen la Asociación los siguientes museos, la mayoría de carácter histórico-arqueológico: Santaella, Torrecampo, Doña Mencía, Zuheros, Cañete de las Torres, La Rambla, Almedinilla, Fuente Tójar, Villa del Río, Belmez, Bujalance, Priego de Córdoba (2), Montilla, Cabra, Montemayor, Palma del Río, Montoro, Puente Genil, Monturque, La Carlota, Fuente Obejuna y Lucena, éste último aún en fase de creación. La Asociación está desarrollando una importante labor conjunta de todos los museos, mantiene una estrecha relación con el Museo Arqueológico Provincial, con la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y con el SEPRONA de la Guardia Civil. Ha publicado, con el patrocinio de la Obra Cultural de PRASA, una Guía que constituye una fuente básica para acercarse a la realidad museística provincial y ha firmado convenios de colaboración con distintas instituciones caso de la Diputación Provincial, fruto del cual es la publicación de un Boletín de la Asociación en el que se dan a conocer anualmente las actividades que ha desarrollado cada museo, así como trabajos de investigación referentes a sus fondos, zona de actuación de cada uno, etc. También se ha firmado otro convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, se ha proyectado una exposición multimedia itinerante patrocinada por las Delegaciones Provinciales de Cultura y Turismo de la Junta de Andalucía, etc. y una larga serie de actuaciones que, sin duda, constituyen un elemento básico para la proyección social y cultural de los museos locales de Córdoba.

## **2. El Museo Histórico Municipal de Baena**

Con objeto de ajustarse y proceder a la creación e inscripción del MUSEO HISTÓRICO MUNICIPAL DE BAENA en el Registro de Museos de Andalucía, se realizó, a petición de la Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Baena, el correspondiente proyecto conforme al art. 6º del Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 284/1995 de 28 de Noviembre). El proyecto, elaborado por quien esto suscribe, se remitió a la Delegación Provincial de Cultura en Córdoba en agosto de 1997, y tras los informes favorables del Director del Museo Arqueológico y Etnológico de Córdoba y de la Comisión Andaluza de Museos se emitió Resolución favorable de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, de fecha 29

de junio de 1998. por la que se aprobaba la viabilidad del referido proyecto, procediéndose a su anotación preventiva en el Registro Andaluz de Museos. Todo ello tras considerar que las propuestas teóricas y los objetivos que se perseguían y se definían en los programas institucional, museológico y museográfico desarrollados el proyecto cumplían lo previsto en el art. 6 del Reglamento de Creación de Museos y de Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con posterioridad, una vez inaugurado el Museo el pasado mes de febrero, se remitió a la Delegación Provincial de Cultura la Memoria de Ejecución del proyecto con el objeto de conseguir su aprobación definitiva e inscripción oficial en el Registro de Museos de Andalucía.

Esta se produjo, finalmente, por orden de 7 de febrero de 2000, de la Il. Sra. Consejera de Cultura, al considerar que dicho museo cuenta con las instalaciones, personal y medios suficientes tanto para su mantenimiento como para la conservación, protección y accesibilidad de sus fondos.

En realidad, se puede decir que el Museo Histórico Municipal de Baena es un proyecto latente ya desde la década de los años 1980, que ha venido demorándose, por muy diversas razones. Con motivo de la reconstrucción y rehabilitación del edificio de La Tercia ya se preveía, en el programa funcional desarrollado al efecto, la instalación en la planta primera de un Museo Histórico-Arqueológico-Costumbrista que contaría con salas de exposiciones o conferencias, dos salas de Museo permanente (Arqueológico y de Semana Santa), así como de un despacho con archivo y aseo. Sin embargo, este proyecto tan sólo se cumplió a medias, instalándose en una de las salas de la planta primera una exposición permanente (que no Museo) de Semana Santa, quedando pendiente de montaje las otras secciones previstas.

Por ello, y ante la imperiosa necesidad de dar a conocer al pueblo de Baena, y a toda la sociedad, en general, el rico legado de su pasado histórico, parte del cual se encuentra ahora disperso en colecciones particulares o en diversas instituciones locales, varios museos locales y provinciales e incluso nacionales, la Delegación de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Baena entendió que la mejor manera de conseguir dicho objetivo radicaba en la formación de un Museo Histórico.

## **2.1. Programa Institucional**

La iniciativa contó con el total apoyo de la Corporación Municipal, así como de numerosos colectivos y asociaciones locales y provinciales, y de personas de reconocido prestigio. Entre estos apoyos podemos reseñar los siguientes a nivel local: Asociación Cultural Amigos del Arte, Sociedad Filatélica y Numismática Baenense, Asociaciones de Vecinos Parque Cañada, C/ Mesones, San Pedro, Puerta Córdoba, etc. diversos colectivos y asociaciones musicales, Sociedad Cultural Recreativa Casino de Baena, etc. y otras tantas de ámbito provincial: Asociación Amigos de los Museos de Córdoba, Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales, Asociación Arte, Arqueología e Historia de Córdoba, Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, y entre las personalidades a D. Joaquín Criado Costa, Correspondiente en Baena de la Real Academia de la Historia y Secretario General del Instituto de Academias de Andalucía, Dña. María Cruz Fernández Castro, Profesora Titular de Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid y Directora de las excavaciones realizadas en el yacimiento de Torreparedones, junto con el Profesor Barry W. Cunliffe, Profesor de Arqueología Europea en la Universidad británica de Oxford y D. Ángel Aroca Lara, Director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Por otro lado, el Museo dispone, tal y como especifica la normativa, de su

correspondiente Reglamento de Funcionamiento que queda articulado de la siguiente forma:

- Artículo 1º. Es objeto del presente reglamento, el regular el correcto funcionamiento del Museo Histórico Municipal de Baena (Córdoba).

- Artículo 2º. El Museo Histórico Municipal de Baena es una institución cultural del municipio, de carácter permanente y abierta al público orientada al interés general de la comunidad, en la que se recoge, adquiere, conserva, estudia y exhibe de forma científica, didáctica y estética el Patrimonio Histórico, y en especial el relacionado con el legado arqueológico y etnológico, perteneciente al ámbito de actuación del Museo.

- Artículo 3º. El Museo estará ubicado en un edificio noble y de carácter histórico, convenientemente adecuado a las necesidades museológicas y museográficas que deben desempeñar este tipo de centros.

- Artículo 4º. La dirección del Museo estará encomendada a los siguientes órganos: Director-Conservador del Museo, Consejo de Dirección y Personal subalterno.

- Artículo 5º. Para el nombramiento del puesto de Director del Museo se requerirá ser Titulado Superior y, a ser posible, contar con experiencia de trabajos en la zona relacionados con la función propia del Museo.

- Artículo 6º. Serán funciones del Director-Conservador del Museo: 1) La dirección facultativa del Centro, ejerciendo la custodia de los fondos y bienes que éste posea. 2) Dirigir y coordinar los trabajos derivados del tratamiento administrativo y técnico de los fondos, procurando la actualización del Registro de Entrada, así como el Inventario General. 3) Elaborar y ejecutar la programación y las actividades de investigación y divulgación previstas mediante exposiciones de carácter periódico e incluso itinerantes, ciclos de conferencias, talleres escolares, publicaciones, etc. 4) Redactar y proponer al Consejo de Dirección el Plan Anual de Actividades y su presupuesto. 5) Dirigir, organizar y gestionar la prestación de servicios en el Museo.

- Artículo 7º. El Consejo de Dirección será elegido por el Pleno Municipal y su composición básica será la siguiente: El puesto de Presidente lo ostentará el Alcalde de la Corporación o el Concejal en que éste delegue. El Vicepresidente será un miembro integrante de la Corporación. La Secretaría recaerá en la persona encargada de ejercer dicha función en la Corporación Municipal, o en el funcionario en que éste delegue. Y, por último, las vocalías estarán en posesión de un miembro por cada grupo político con representación en el Ayuntamiento y por el propio Director del Museo.

- Artículo 8º. El Museo, conforme a la normativa vigente en materia de Museos Municipales, dispondrá de un Inventario en el que quedan registrados todos los datos referentes a todas y cada una de las piezas que pasen a formar parte de sus fondos.

- Artículo 9º. Los fondos del Museo lo constituirán: 1) Depósitos autorizados por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, procedentes de actuaciones (excavaciones, prospecciones e incluso incautaciones realizadas por las fuerzas de seguridad) practicadas en el ámbito de actuación del Museo, preferentemente en el término municipal. 2) Depósitos y/o donaciones efectuados por particulares, instituciones o colectivos. 3) Las adquisiciones por compra. 4) Reproducciones de piezas emblemáticas halladas en el término de Baena, custodiadas hoy en otros centros museísticos.

- Artículo 10º. El ámbito de actuación preferente del Museo será el correspondiente al delimitado por el término municipal, aunque podrá ampliarse al territorio comarcal.

- Artículo 11º. El Museo deberá ser dotado de las instalaciones, personal y medios de mantenimiento adecuados, según establece el propio Reglamento de Creación de Museos y Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma Andaluza, con el objeto de que los fines que se marque el Museo puedan llevarse a pleno efecto.

- Artículo 12º. El Museo y su Dirección estarán en estrecha colaboración con los pertinentes departamento universitarios, Delegación Provincial de Cultura, Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, Asociación Provincial de Museos Locales de Córdoba, así como otras instituciones afines, con el objeto de potenciar la actuación y gestión sobre el Patrimonio Histórico Local.

- Artículo 13º. El presente reglamento entrará en vigor desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, vigencia que perdurará mientras no sea modificado o derogado por el Pleno del Ayuntamiento de Baena.

## 2.2. Programa Museológico

No cabe duda de que el objetivo principal del futuro Museo será conseguir que dicha institución se convierta en un centro dinamizador desde donde se gestionen, a nivel de las competencias locales, aquellos programas relacionados con los bienes culturales de carácter histórico, entendiéndose que éste es el mejor camino para abordar con el mayor éxito posible la responsabilidad que la propia Ley de Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985), en su art. 7º, deposita en los Ayuntamientos.

Cuando algún tiempo después fue aprobada la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía (Ley 1/1991) se reforzaba el papel de las Corporaciones Locales, y el Museo pasó a convertirse en el medio catalizador desde el cual realizar una eficaz labor en pro del Patrimonio Histórico. Dicha normativa especifica que corresponde a los Ayuntamientos la misión de realzar y dar a conocer el valor cultural de los bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz que radiquen en su término municipal.

En esta línea de acción se insertaría el Museo Histórico de Baena cuya creación va a cubrir una importante laguna, pues a pesar de la reconocida potencialidad patrimonial y arqueológica de esta localidad, no ha contado nunca con un servicio cultural municipal desde el que atender y velar, de forma rigurosa y en función de la legalidad vigente, dicho Patrimonio. Precisamente, la excepcional riqueza arqueológica que guarda el término de Baena constituye un acicate y un motivo que justifica a todas luces la necesidad de contar con un centro municipal desde el que "gestionar" ese enorme potencial y cubrir ese vacío existente, que se nota con más vigor si tenemos en cuenta que poblaciones limítrofes y de menor entidad como Zuheros, Cañete de las Torres o Doña Mencía disponen desde hace tiempo de Museos Municipales, integrados ya dentro de esa gran red que es el Sistema Andaluz de Museos. Y tanto más cuanto hasta el presente, la ausencia de un Museo Histórico en Baena ha supuesto la salida hacia otros lugares de gran parte de ese Patrimonio como ha ocurrido con los diversos ejemplares de estatuaria animalística ibérica que se exponen actualmente en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid o en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, o el mismo Crismón de Izcar.

Baena, probablemente, sea uno de los términos municipales de la provincia de Córdoba de mayor riqueza arqueológica y con el mayor número de yacimientos conocidos hasta la fecha, rozando la cifra de los doscientos, cifra que podría incluso duplicarse cuando el término sea prospectado al cien por cien. Pero lo más significativo quizás sea el hecho de que entre ese abultado número de yacimientos se encuentran, nada más y nada menos, que cinco *oppida*, es decir, grandes núcleos urbanos fuertemente amurallados, que destacan por su extensión y riqueza material: Torreparedones en la zona norte, justo en el límite con Castro del Río; Torre Morana, en la zona conocida como El Montecillo, a unos 5 kilómetros al NE. de Baena; el Cerro del Minguillar, próximo al río Marbella; y junto al Guadajoz, el Cortijo de Izcar, y el Cerro de los

Molinillos, éste último en las proximidades de Albendín. En cuatro de ellos ya se han efectuado excavaciones arqueológicas: Torreparedones, Cerro del Minguillar, Cortijo de Izcar y Cerro de los Molinillos. De ellos proceden además, interesantes manifestaciones artísticas de época ibérica y romana, recuperadas, casi siempre, de modo casual: inscripciones latinas, exvotos, cerámicas griegas, figuras animalísticas ibéricas, esculturas togadas, etc. Esta importancia queda manifiesta en la propia sociedad baenense que asume como símbolos propios de su identidad el mencionado Crismón de Izcar (conocido como Cruz de Baena), y uno de los leones del Minguillar.

El Museo, como institución básica desde la cual gestionar el Patrimonio Histórico local, trabajaría en los siguientes objetivos y líneas de intervención: Protección del Patrimonio Histórico. Conservación. Difusión cultural e Investigación científica y Rentabilidad social.

Además, el Museo tendría asumidas las funciones de DOCUMENTACIÓN (registro, inventario, archivo, investigación), de EXHIBICIÓN quedaría plasmada y atendida mediante la exposición permanente de los fondos, mientras que la de EDUCACIÓN sería, sin duda, el objetivo prioritario del Museo, dada la importancia de la concienciación ciudadana respecto de los bienes patrimoniales, de tal manera que habría que ir implicando a la sociedad cada vez más en la idea de protección y conservación, pues como es bien sabido nadie defiende lo que no valora, ni nadie da valor a lo que no conoce.

En cuanto al ámbito cultural del Museo, enfoque y desarrollo argumental de aquellos hitos y episodios culturales que sustentan la instalación permanente del mismo hay que decir que éstos son básicamente los materiales de carácter histórico y arqueológico con los que cuenta el Museo, es decir piezas arqueológicas o fotografías, dibujos de aquellos lugares de interés, que muestren lo que fueron las diferentes civilizaciones y culturas que se asentaron en el término de Baena.

El material arqueológico procedente de los cinco grandes yacimientos ya citados, y otros muchos, son los que sirven de apoyo a la instalación permanente del Museo, de modo que el ámbito cultural está representado, por secciones diversas de Paleontología y Geología, Paleolítico, Edad del Cobre, Bronce Final-Colonizaciones, Época Ibérica, Romana, Antigüedad Tardía, Época Visigoda, Musulmana, Medieval Cristiana y Moderna, habiéndose previsto además una sección etnológica de usos y costumbres populares.

### 2.3. Programa Museográfico.

Tarea compleja y laboriosa es la documentación de los fondos que incluye normalmente al menos las funciones de registro, inventario y catalogación. Todo objeto que tenga entrada en un museo debe ser inscrito en el correspondiente Libro de Registro mediante la asignación de un número de orden. Es bien sabido que existen dos modalidades de entrada de objetos en un museo: 1ª) Entrada en régimen de propiedad, con tres variantes: a) por *adquisición* o *compra*; b) por *donación*; c) por *recolección* o *hallazgo*; y 2ª) En régimen de custodia: d) en *depósito* -que puede ser temporal o indefinido- y e) como *préstamo*. A parte del registro debe realizarse el inventario de los fondos, en dos tipos de fichas diferentes: 1) El Inventario General y el Catálogo Sistemático, en los que quedan recogidos todos los datos relativos a la pieza en cuestión (tipo de material, dimensiones, peso, conservación, procedencia, fecha de ingreso, adscripción cultural, etc.

En cuanto a los fondos fundacionales, el Museo Histórico contaba con un importante

lote de material de carácter arqueológico que procedía, tanto de donaciones de particulares que habían quedado custodiadas precisamente en el edificio destinado a sede del Museo, es decir, en La Tercia, y más concretamente en la Biblioteca Pública, como de los depósitos realizados en el Ayuntamiento/Casa de la Tercia correspondientes a diversas campañas de excavaciones realizadas en el término municipal. Este es el caso de las excavaciones integradas dentro de un amplio proyecto de investigación centrado en Torreparedones, efectuadas a lo largo de varias campañas desde 1987 hasta 1992 y dirigidas por Barry W. Cunliffe, profesor de Arqueología Europea en la Universidad de Oxford y M<sup>a</sup>. Cruz Fernández, profesora titular de Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid, dentro un amplio proyecto de investigación titulado "*Ciudades y Fortificaciones Iberorromanas en el Valle del Guadajoz*", financiado por la Junta de Andalucía y por diversas instituciones culturales británicas (Instituto de Arqueología de Oxford, British Academy, Sociedad de Anticuarios de Londres, etc.).

Respecto de las previsiones de incremento de la colección fundacional, debemos hacer referencia a los propios vecinos de la localidad que desde el primer momento han venido colaborando con depósitos y donaciones que, sin duda, harán del Museo Histórico-Arqueológico una institución que cuente cada día con más y mejores muestras de su rico legado arqueológico. Es un hecho comprobado ya en otros museos locales que una vez abierto al público el Museo, los ciudadanos pierden parte de ese temor inicial y colaboran en esa causa común que en definitiva revierte en ellos mismos y en la sociedad que les rodea. Por otro lado, los materiales recuperados de intervenciones arqueológicas realizadas oficialmente podrán pasar a formar parte integrante de los fondos del Museo, lo que también podría ocurrir con aquellas piezas que sean incautadas por las fuerzas de seguridad (SE.PRO.NA.) a personas que se hayan apropiado de ellas de forma ilegal. Está previsto además, si las posibilidades económicas lo permiten, que la colección del Museo se incremente mediante la adquisición de piezas mediante compra y a través de la reproducción de piezas halladas en Baena, especialmente significativas, que hoy están expuestas en otros Museos (el Crismón de Izcar, la leona del Cerro del Minguillar, el sillar decorado de Torreparedones o la loba del Cerro de los Molinillos). Durante la fase de montaje del Museo se han inventariado y catalogado más de 1600 piezas, incluidos los fondos fundacionales con que se previamente.

Por lo que respecta a las medidas de seguridad y protección habría que comenzar diciendo que la propia situación del edificio en una zona céntrica, junto a otras dependencias municipales caso del propio Ayuntamiento y de la sede de la Policía Municipal, en una zona habitada y bastante transitada, constituye una circunstancia que, sin duda, coadyuva a reforzar el sistema de seguridad del Museo.

Además, el Museo ha quedado muy bien dotado al haberse instalado tres sistemas distintos que combinados entre sí proporcionan un control eficaz ante posibles eventualidades y robo y/o incendio. El sistema de robo, basado en detectores de infrarrojos por movimiento, con una sirena exterior acústica, central de seguridad, director de doble tecnología, detector de rotura de cristal. El sistema antirrobo está reforzado por la instalación de un circuito de vídeo con cámaras instaladas en soportes de PVC con dos movimientos, monitor y vídeo grabador. El sistema de protección contra incendios está compuesto por detectores iónicos. Por otro lado, las puertas de acceso a las salas se han reforzado mediante blindaje e instalación de cerraduras de seguridad.

Los fondos del Museo estarán sometidos a una continua renovación que tendrá como base la búsqueda constante de nuevos datos, piezas, objetos, etc. así como de donaciones, depósitos o hallazgos casuales que puedan provenir de los ciudadanos

motivados por las campañas de sensibilización que desarrolle el Museo. Por ello el Museo habrá de cuidar especialmente, entre sus fines prioritarios la proyección pública, decantándose progresivamente como un centro dinamizador de la cultura, abierto a la sociedad y en continua regeneración. Como el componente educativo se entiende vital habrá que promover su potenciación a través de exposiciones de carácter periódico, e incluso itinerantes, ciclos de conferencias, talleres escolares, publicaciones divulgativas, etc.

El edificio destinado a sede del Museo Histórico Municipal es la llamada Casa de la Tercia, localizada en pleno Casco Histórico de la localidad, concretamente en el nº 7 de la C/ Beato Fray Domingo de Henares con fachada posterior a la C/ de la Tela. En consecuencia, se ubica en una zona de especial interés histórico-artístico y junto a otras dependencias municipales tales como la Casa de la Juventud, oficinas de la Policía Local y las propias Casas Consistoriales. La compra, restauración y adecuación del edificio de la Tercia a Casa de Cultura se aprobó por la Corporación Municipal en Pleno en 1984. La intervención se incluyó en el Plan del V Centenario de la Unidad de España.

Últimamente, se han efectuado algunas obras de adaptación en lo que a albañilería, instalación eléctrica y pintura se refiere, habiéndose saneado la planta baja y las dos plantas superiores. Una de las actuaciones más significativas ha sido el tratamiento que se ha dado a las techumbres de madera de todo el edificio ante el problema que éste presentaba como consecuencia de la carcoma y las termitas, mediante inyección directa de veneno. Además toda la madera de los techos y los suelos de ladrillo rústico se han tratado con un barniz brillante especial, para facilitar las tareas de limpieza. En lo que se refiere al espacio concreto dedicado al Museo Histórico, además de lo ya expuesto se ha procedido a la renovación completa de la instalación eléctrica que cuenta con tres circuitos de alumbrado, dos circuitos de uso vario y otros dos de alumbrado de emergencia.

De la historia del edificio no se poseen muchos datos. Se suelen llamar Tercias a edificios concebidos originariamente para almacenar productos agrícolas que procedían del pago en especie de rentas eclesiásticas, concretamente de los Diezmos, que recibía la Iglesia. El edificio se construyó entre los años 1772 y 1795

En el año 1841 la supresión definitiva de las rentas pagadas a la Iglesia, tras la Desamortización de Mendizábal, hizo desaparecer el uso previsto para el edificio, que pasó a propiedad particular. A comienzos del s. XX se adaptó y usó como posada y durante la guerra civil se utilizó como cárcel. Desde el año 1960 el Ayuntamiento es arrendatario del inmueble hasta que en 1984 lo adquiere como patrimonio municipal, iniciándose las gestiones para su rehabilitación como Casa de la Cultura.

La mayoría de estos fondos, que pueden considerarse como museables han quedado ubicados en su correspondiente espacio, según su adscripción cultural y cronológica y expuestos en las vitrinas que se han adquirido para tal fin. La empresa adjudicataria del equipamiento para el Museo fue RIOBE, S.L. de Córdoba, especializada en estos menesteres. El modelo de vitrina elegido fue la serie Córdoba, con tres tipos de vitrinas: adosadas, de mesa y exentas, con vidrios de luna incolora y 8 mm de espesor. La iluminación, alojada en el marco superior, se resuelve mediante tubos fluorescentes de baja emisión de rayos ultravioletas, con difusor de retícula metálica de 20x20x15 mm. y vidrio de 4 mm. con filtro especial que impide el paso de rayos ultravioletas. El pedestal está formado por una estructura metálica pintada y revestida por tableros aglomerados chapados en madera barnizada con zócalo de aluminio anodizado.

El espacio expositivo está formado por tres salas que se distribuyen de la siguiente

forma: las salas I y II se ubican en el ala Oeste de la planta primera de la Casa de a Tercia, mientras que la sala III está en el ala Norte. A la entrada del Museo se ha instalado un pequeño mostrador de recepción para los visitantes, desde el cual se les asesora, al tiempo que sirve de control de las visitas y de los sistemas de seguridad. La distribución de materiales en las distintas vitrinas ha sido la siguiente: Paleontología: vitrina nº 1 que contiene diversos fósiles animales y vegetales de las Eras Primaria, Secundaria y Terciaria. Un pedestal ubicado entre las vitrinas 2 y 3 sirve de apoyo a un fósil tipo ammonites de la Era Secundaria, de grandes proporciones.

Los fondos de tipo arqueológico constituyen el grueso del Museo y ocupan el resto de vitrinas. El Paleolítico Inferior y Medio, así como el Neolítico se contiene en la vitrina nº 2. Se exponen diversos útiles paleolíticos trabajados sobre cuarcitas de gran dureza (bifaces, picos triedros, chopping, núcleos, etc.). Del Neolítico se conservan algunas cerámicas decoradas, un molino barquiforme, dientes de sílex y varias hachas y azuelas, así como parte de un cráneo fosilizado.

A la Edad de los Metales se ha dedicado la vitrina nº 3, que presenta algunas cerámicas completas, fragmentos de cerámica campaniforme, pellas de barro con improntas de cañizo, láminas de sílex, un martillo de minero, hachas y azuelas, pesas de telar, cuernecillos y una variedad de útiles metálicos como puntas de flecha, cinceles, puñales, etc. Se han reconstruido varias herramientas de trabajo, caso de algunas hachas y una hoz de madera con dientes de sílex usada para la recolección del cereal. Entre las vitrinas nº 3 y 4 se ha colocado un ánfora de saco de tipología fenicia.

La siguiente vitrina, la nº 4 se destina a la Protohistoria y contiene, además de un molino barquiforme, material cerámico fabricado a mano y decorado con incisiones e impresiones, cerámicas elaboradas a torno grises y pintadas con motivos geométricos, una pesa de telar y puntas de flecha con doble filo y arpón orientalizantes. Se trata de un tipo característico de punta de flecha fundida en bronce, de pequeño tamaño y cañón hueco que se acompaña de un apéndice lateral en forma de anzuelo o arponcillo. La bibliografía específica que han generado estas piezas es enorme abarcando aspectos relacionados con su origen, con su tipología y con su dispersión, habiéndose producido en los últimos años un vuelco sustancial en lo que al mapa de distribución de éstas se refiere, con importantes concentraciones en el Sur peninsular.

Casi todo el espacio expositivo de la sala II está dedicado a la Época Ibérica, pues Baena cuenta con gran cantidad de materiales, algunos de excepcional calidad, caso de las esculturas zoomorfas y de los exvotos de Torreparedones. La vitrina nº 5 presenta materiales cerámicos (cuencos, platos y urnas) y metálicos (pasadores, fíbulas, campanitas, pesas, etc.). La vitrina nº 6 ofrece también materiales cerámicos (urnas, cuencos, platos y una pátera ática) y metálicos (armas típicas de la época como las puntas de lanza, balas de plomo, una falcata y un *soliferreum*).

La vitrina nº 7 contiene material cerámico diverso y un fragmento de capitel bellamente decorado. Además del material indicado se expone una bella urna cerámica decorada con estampillas y pintada con motivos geométricos, así como diversos ejemplares de escultura zoomorfa ibérica. La vitrina nº 8 acoge una escultura de león, y dos fragmentos de otras esculturas distintas: una mandíbula de otro felino y una garra de un cánido. En la vitrina nº 10 (igual que la nº 8) hay otra escultura de felino que corresponde a una copia del original que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que ha sido tallada en piedra caliza de Cabra por D. Francisco Ariza Arcas.

En dos pedestales se han expuesto sendos fragmentos de esculturas ibéricas, uno correspondiente al torso y cuartos traseros de un bóvido y otro al prótomo de un jabalí, pieza ésta última de excepcional interés dado que se trata del único ejemplar de esta

especie que se conoce en la plástica ibérica de bulto redondo.

El sector Norte de las salas I y II está dedicado al Santuario Ibérico de Torreparedones, que fue objeto de una excavación arqueológica de urgencia en 1988 autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales. Dicha intervención proporcionó una abundante documentación y una gran cantidad de material arqueológico que se expone en vitrinas y pedestales. Las vitrinas nº 11 y 12 contienen los exvotos antropomorfos y zoomorfos del santuario todos ellos fabricados en piedra caliza local, a excepción de una pequeña cabeza de terracota. La vitrina nº 11 guarda además una punta de lanza de hierro votiva y dos exvotos de bronce procedentes de algún lugar de culto jiennense. Esta vitrina también ofrece un exvoto de piedra que fue hallado en el yacimiento baenense de Torre Morana.

Entre las dos vitrinas que acogen los exvotos se localiza un interesante elemento arquitectónico que se localizó en la zona de la *cella* del santuario de Torreparedones. Se trata de una columna constituida por cuatro tambores lisos de piedra caliza, el último tambor presenta en el extremo superior un motivo decorativo a modo de cordón sogueado, así como un capitel también de caliza. A los lados de la vitrina nº 12 y sobre sendos pedestales se han colocado otros vestigios de marcado carácter cultural que se exhumaron en la excavación del santuario (altares con decoración relivaria floral).

La sala III del Museo está dedicada a la Época Romana con un total de 5 vitrinas y varios pedestales. La vitrina nº 13 presenta algunos materiales cerámicos del santuario de Torreparedones (lucernarios, vaso caliciforme ritual y varias lucernas) así como una completa gama de lucernas romanas de cerámica y metal. En la vitrina nº 14 se expone diverso material romano (*terra sigillata* de diversos tipos, piezas de vidrio, ungüentarios, un busto de Minerva en cerámica, cerámicas de paredes finas, *acus* de hueso y plata, paletas de batir cosméticos, terracotas, etc.). Quizás el material que más destaca es la cerámica *terra sigillata* que se caracteriza, además de por su color rojo brillante, por la existencia de vasos decorados en relieve elaborados con la ayuda de moldes y por la costumbre de estampar sobre el fondo de ciertas formas un punzón o marca con el nombre del alfarero.

La vitrina nº 15 contiene material diverso romano (cerámica común, braseros de piedra, quemaperfumes, pesas de piedra y plomo, un fragmento de pavimento musivo, etc.).

El espacio ubicado entre las vitrinas nº 15 y 16 está dedicado al mundo funerario romano con varias lápidas inscritas de las que sobresale la de Mauro, liberto de Crocinio, natural de *Igabrum*, y la encabezada con la fórmula D.M.S. en la que lo más destacable por su rareza en cuanto a la procedencia del mismo sea su decoración del frontón semicircular a base de un disco hexapétalo, tallado a bisel, mucho más próximo a las estelas de la Meseta Norte que a los ejemplos usuales de Andalucía. Cabe resaltar la reconstrucción, con carácter experimental, de un columbario, monumento funerario colectivo destinado a acoger las urnas cerámicas y piedra con sus ajuares de los cadáveres incinerados. Presenta diferentes urnas cerámicas y de piedra, varias de las cuales reproducen algunas de las halladas en el yacimiento de Torreparedones en 1833, con los nombres de los difuntos (de la familia Pompeya) inscritos en una de sus caras. Otra pieza relacionada con el mundo de ultratumba romano es un fragmento de ara, tallada en piedra caliza, en una de cuyas caras presenta un relieve muy fragmentado que representa a una figura femenina. En el extremo superior se conserva el *loculus* destinado a realizar ceremonias cultuales (procede del Cerro de los Molinillos). En el *hall* de entrada a la Casa de la Tercia ha quedado depositado un sarcófago romano tallado en una sola piedra caliza que debido a sus dimensiones y peso no ha podido ser instalado

en el sector dedicado al mundo funerario romano de la sala III del Museo.

En la vitrina nº 16 hay material cerámico común de época romana, pesas de telar, una terracota ornitomorfa, un interesante fragmento perteneciente a un *dolium* con sello en el que se alude a un ceramista de *Iponoba* (Cerro del Minguillar) e instrumentos de hierro. La última vitrina con material romano es la nº 17 y está dedicada a los broncees material en el que no sólo se fabricaron grandes obras de arte sino infinidad de pequeños objetos relacionados con la vida cotidiana, por lo que puede afirmarse que la producción bronceística alcanzó a todas las necesidades y cubrió las más diversas demandas de la clientela, desde la vida oficial ostentosa hasta lo cotidiano más simple, pasando por el refinamiento, el lujo, el capricho o la religión.

Esta variedad, que a veces es o se convierte en obra notable por su arte, hace que los objetos de bronce en la sociedad romana tengan un puesto esencial y relevante, puesto que no ocupan, por las propias características de la materia, otros artesanos y otros tipos de artefactos (fíbulas, amuletos fálicos, colgantes y apliques, pasadores de cerradura, calderos, campanitas, etc.). Entre las vitrinas dedicadas a la época romana hay diversas piezas de gran porte tales como grandes envases tipo ánfora, *dolia*, piezas de molinos harineros, etc.

El recorrido del Museo continua volviendo a la sala I con la vitrina nº 18 dedicada al Mundo Hispano-Visigodo: jarras funerarias, elementos arquitectónicos decorados, placas a molde decoradas, broches de cinturón, etc. Las placas decoradas, también denominadas ladrillos decorados, presentan una gran variedad formal que hace concebirlas como elementos que podrían cumplir varias funciones además de la puramente constructiva. Sobresale en la vitrina la reconstrucción en hierro que se ha hecho de la famosa cruz de Izcar, realizada en bronce, que hasta hace poco se conservaba en el Museo Arqueológico de Madrid.

Esta pieza fue hallada a finales de 1901 en una tumba perteneciente, con toda probabilidad, a un religioso hispanorromano, en la que aún perduraba la práctica pagana de colocar ajuares, incluida una vasija para ofrendas alimenticias, costumbre ésta que en ámbitos rurales llegaría hasta el siglo VII. El elemento más singular y definidor del carácter cristiano del sepulcro era la cruz, una pieza de metal que al parecer estaba ya amortizada y desprovista de otras partes del conjunto, en el momento del sepelio. El crismón es el monograma del nombre de Cristo (cristograma) y está constituido, en la forma que nos interesa por las dos primeras letras, de este nombre en griego: X (ji) y P (rho), extraídas de XPIETOE (Cristos). Esta representación básica puede complicarse de diferentes modos siendo común que aparezca flanqueada por las letras A-w (alfa-omega) como ocurre en el caso de Izcar, primera y última letras del alfabeto griego, en clara alusión al texto del Apocalipsis bíblico en que Cristo (por extensión, Dios) dice: «Yo soy el A y la w...» (Cap. 1 vers. 8/ Cap. 22, vers. 13...).

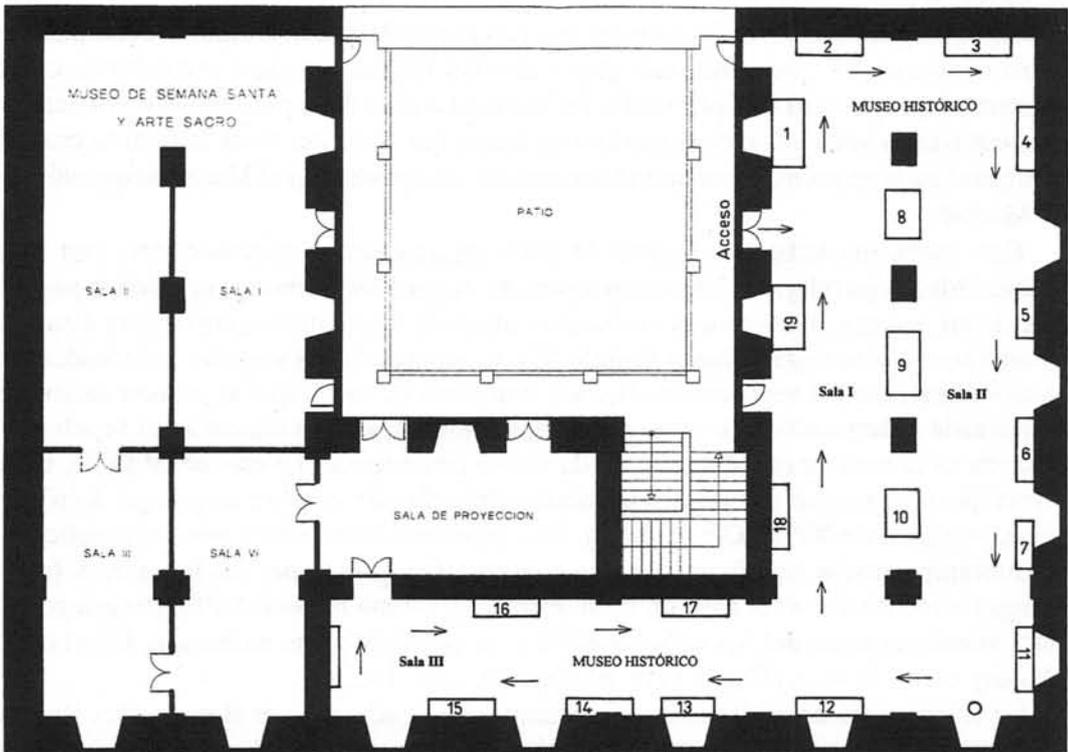
La vitrina nº 19 es la última que el visitante puede admirar por el momento. En ella hay materiales del período musulmán (cerámicas comunes, meladas con decoración en manganeso, con engalba blanca y decoración en verde y manganeso, candiles), una jarra de cobre y una interesante colección de dedales. La vitrina contiene además material cerámico vidriado de época medieval cristiana y moderna. Otra pieza de estos momentos es una gran tinaja que se conserva completa.

Finalmente, hay que mencionar la vitrina nº 9 que expone la colección de numismática del Museo. Esta vitrina está ubicada en el sector central e intermedio de las salas I y II, entre las vitrinas exentas que acogen los ejemplares de felinos ibéricos. Se exponen ejemplares de moneda cartaginesa, ibérica, romana republicana, romana altoimperial, imitaciones hispanas de monedas romanas, monedas romanas bajoimperiales, árabes,

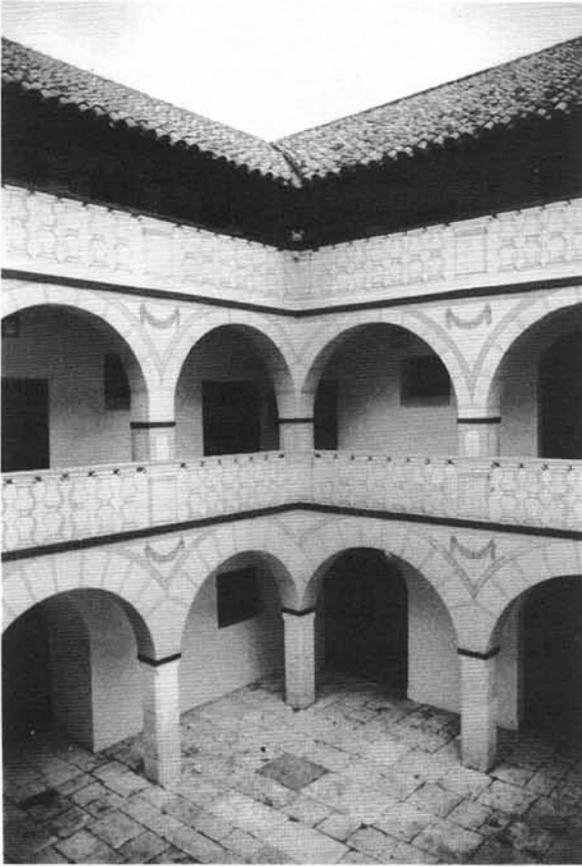
medievales cristianas, modernas y contemporáneas.

Diversas piezas, de cronología moderna y contemporánea se exhiben en pedestales, en el último tramo del recorrido del Museo y corresponden a diferentes emblemas heráldicos, destacando el que se tiene por escudo municipal (con cinco cabezas de moros) y el perteneciente al ilustre baenense D. Manuel María Trujillo, datado en el año 1808. Además del material conservado en la vitrinas y el expuesto en los pedestales, el Museo cuenta, y así se especificaba en el proyecto de creación del mismo, con una copiosa documentación a través de paneles con texto, fotografías y planos que se han colocado en las propias vitrinas y en las paredes del Museo.

El tiempo dirá si esta nueva institución cultural baenense, que debe entenderse como piedra angular de su memoria histórica y que en menos de un año ha sido visitada por más de tres mil personas, ha calado en la sociedad y ha conseguido los fines para los que fue creada, la Investigación, la Conservación y la Difusión del Patrimonio Histórico de esta comarca cordobesa.



## CASA DE LA TERCIA



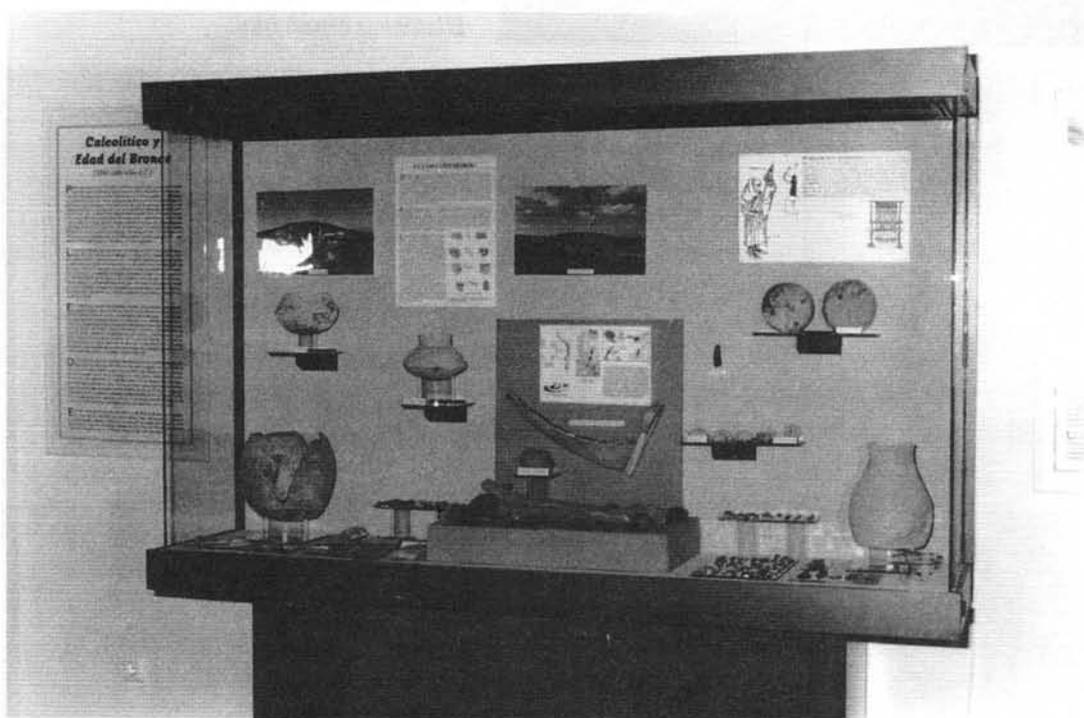
*Detalle de las arcadas del patio de la Casa de la Tercia, en cuya planta primera se encuentra ubicado el Museo Histórico Municipal.*



*Reconstrucción ideal de un columbario (monumento funerario de carácter colectivo) de época romana.*



*Vista general de la Sala II.*



*Vitrina nº 3 dedicada a la Edad del Cobre.*



*Vitrina nº 2 dedicada a Prehistoria (Paleolítico y Neolítico).*



*León ibérico del Cerro del Minguillar.*



*Vista parcial de la Sala III.*



*Vitrina nº 14 con materiales de época romana (cerámica, vidrio y hueso).*